Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto con el dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera
Estado consolidado de resultados
Estado consolidado de resultados y otro resultado integral
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto
Estado consolidado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros consolidados



Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de R. L

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Breca Seguros y Salud S.A.C. y en adelante "la Compañía") y Subsidiarias (en adelante "el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados consolidados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), descritos en la nota 3.

Bases de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de acuerdo con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período en curso. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión del auditor correspondiente, y no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría con los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se menciona a continuación, constituye la base de nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Valuación de reservas matemáticas de vida

El monto reconocido como reservas matemáticas de vida es de aproximadamente S/9,300,927,000 al 31 de diciembre de 2022, ver nota 21 a los estados financieros consolidados. La valorización de los pasivos por contratos de seguros de vida depende de modelos y supuestos claves sobre eventos futuros dentro del marco metodológico establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. Las valorizaciones de las obligaciones generadas por los contratos de seguros de vida se efectúan en base a supuestos actuariales y datos utilizados en el cálculo.

Algunos de los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en la valoración de los contratos de seguros son críticos e incluyen, entre otros, la tasa de descuento, las tablas de mortalidad y los gastos futuros a ser incurridos para mantener las pólizas existentes. Cambios menores en cada uno de estos supuestos claves,

Respuesta de auditoría

- Obtuvimos un entendimiento sobre los procesos de reservas matemáticas de vida, a fin de analizar los métodos, los supuestos actuariales y económicos claves, así como los datos utilizados en los cálculos.
- Sostuvimos reuniones con el Funcionario titular de la Gestión Actuarial de la Compañía para obtener un entendimiento de los datos y modelos usados al determinar los supuestos actuariales y económicos claves utilizados en el cálculo de las reservas matemáticas.
- Hemos revisado la adecuación de los modelos y supuestos actuariales y económicos en forma integrada con el marco normativo vigente establecido por la SBS.



Asunto clave de auditoría

podrían resultar en impactos significativos en la valorización de las obligaciones para dichos contratos de seguros y en los respectivos impactos reflejados en el estado consolidado de resultados. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.

Valuación de inversiones financieras

Las inversiones financieras del Grupo, que figuran en las notas 5, 10 y 11 representan el mayor saldo del estado consolidado de situación financiera por un monto ascendente a S/12,096,275,000. El Grupo ha restructurado su portafolio de inversiones efectuando reclasificaciones de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento", ver notas 10(b) y 11(b).

La valoración de las inversiones financieras mantenidas a valor razonable se basa en los precios y tasas disponibles en el mercado para instrumentos altamente líquidos. Cuando no se dispone de datos observables de mercado, deben desarrollarse estimaciones sobre la base de la data fuente más apropiada y están sujetas al uso del juicio. Mientras que las inversiones a vencimiento se valorizan al costo amortizado. Por lo indicado previamente, consideramos esta área como un asunto clave de la auditoría.

Respuesta de auditoría

- Con participación de especialistas actuariales, evaluamos dicha adecuación al marco normativo, así como la consistencia del uso de los supuestos actuariales de manera independiente. Nuestra evaluación incluyó referencia a datos comparativos independientes. Asimismo, hemos evaluado la integridad de la información utilizada para la aplicación de los cálculos actuariales.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados.
- Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre la valuación y contabilización de las inversiones mantenidas por el Grupo.
- Hemos realizado una revisión de la valuación de la totalidad del portafolio medido al valor razonable. Asimismo, a través de una muestra hemos realizado pruebas de valuación sobre el portafolio medido al costo amortizado al cierre del ejercicio. También se realizó una revisión de las fuentes y sistemas utilizados por el Grupo para la valuación y comparamos los valores con los obtenidos de una fuente independiente.
- Hemos revisado que las políticas de valorización del portafolio se encuentren alineadas al marco normativo establecido por la SBS a través de la Resolución SBS N°7034-2012.
- Hemos revisado la clasificación y el tratamiento contable de la cartera de inversiones del Grupo de acuerdo con las



Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

políticas contables detalladas en las notas 3(e) y (k) a los estados financieros consolidados adjuntos. También hemos involucrado a nuestros especialistas en valorización de instrumentos financieros para la valuación de los instrumentos financieros complejos o que no poseen cotización en mercados activos.

 Evaluamos la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados.

Evaluación del ambiente de tecnología de la información

Las operaciones de seguros del Grupo son altamente dependientes de su estructura de tecnología para el procesamiento de sus operaciones, así como para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados, lo que nos lleva a considerar el ambiente de tecnología de información como un área importante en nuestra auditoría. La tecnología es fundamental en la evolución de las operaciones de seguros del Grupo, siendo las inversiones significativas en sistemas y en el ambiente de tecnología de información.

Los controles para autorizar, controlar, restringir y retirar accesos en los sistemas y la gestión de cambios a los programas son fundamentales para mitigar el riesgo potencial de fraude o error en función del mal uso o cambio indebido en los sistemas, asegurando así la integridad de la información financiera y los registros contables.

Consideramos que es un asunto clave de auditoría debido a que la falta de un adecuado ambiente de control general de tecnología de información y de sus controles dependientes Asistidos por nuestros especialistas de tecnología de información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves de las operaciones de seguros del Grupo, realizando los siguientes procedimientos:

Involucramos a nuestros auditores especialistas internos de TI guienes realizaron un análisis del entorno de control en los procesos de Tecnología de la Información donde se evaluaron los controles claves sobre la gestión de accesos y la gestión de cambios a programas. Si bien nuestra auditoría no tiene la finalidad de emitir una opinión sobre la efectividad de los controles de Tecnología de Información (TI), revisamos el marco de gobierno de TI y los controles claves sobre la gestión de accesos a los programas y datos, el desarrollo y cambios a programas, y las operaciones de TI, evaluamos los mecanismos implementados para dar respuesta a posibles eventos de ciberseguridad y la segregación de funciones, incluyendo los controles compensatorios, cuando fueran necesarios.



Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

podría desencadenar en un procesamiento incorrecto de información crítica, utilizada para la preparación de los estados financieros consolidados.

 Evaluamos que el entorno de TI combinado con la revisión de procesos claves junto a las pruebas sustantivas que realizamos, nos proporcionan una base razonable para depositar confianza respecto a la integridad y confiabilidad de la información generada para la preparación de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar al Grupo o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas y aprobadas para su aplicación en el Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por el Grupo.
- Concluir sobre la idoneidad del uso por parte de la gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestro auditor sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Grupo deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Grupo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditor salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Tanaka, Valdivia & Aprilados

Lima, Perú 6 de marzo de 2023

Refrendado por:

Gustavo Castro Arana

Socio

C.P.C.C. Matrícula Nº41374

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)		Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	650,199	652,696	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	606,966	478,305
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	1,009,125	1,055,974	Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17	232,966	202,210
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	19,267	81,781	Cuentas por pagar a asegurados	18	325,676	313,595
Inversiones a vencimiento, neto	11	293,377	122,107	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	19	1,176,312	1,159,554
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,752,154	1,784,524	Reservas técnicas por siniestros	20	3,727,371	3,682,314
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores,				Obligaciones financieras	22	30,428	30,117
neto	7	348,434	417,032	Total pasivo corriente		6,099,719	 5,866,095
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	2,172,070	2,049,719	rotal pasivo corriente		0,077,117	3,000,073
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	373,608	244,644	Pasivo no corriente			
Existencias		27,489	22,239	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	43,482	107,632
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	233,658	224,650	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	19	16,800	9,154
Total activo corriente		6,879,381	6,655,366	Obligaciones financieras	22	24,604	43,256
		-,,		Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	21	10,746,564	10,222,873
				Ganancias diferidas	23	348,746	382,065
				Pasivo por impuesto a la renta diferido, neto	24	156	101
Activo no corriente				Total pasivo		17,280,071	16,631,176
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	7	601,442	560,290				
Impuestos y gastos pagados por anticipado	9	40,435	46,351	Patrimonio neto	25		
Inversiones disponibles para la venta, neto	10	1,124,904	2,027,878	Capital social		1,784,000	1,651,800
Inversiones a vencimiento, neto	11	9,649,602	8,309,021	Reserva legal		327,497	318,196
Inversiones inmobiliarias, neto	12	366,411	362,361	Resultados no realizados		(147,415)	(6,160)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	13	629,690	606,506	Resultados acumulados		280,596	161,059
Intangibles, neto	14	222,209	165,543	Patrimonio neto atribuible a los accionistas		2,244,678	2,124,895
Plusvalía	15	4,252	4,252	Built day of Code Language States and a dealers and			
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	24	9,337	20,951	Participación de los accionistas no controladores		2,927	2,494
Otros activos		13	46	Total patrimonio neto		2,247,605	2,127,389
Total activo		19,527,676	18,758,565	Total pasivo y patrimonio neto		19,527,676	18,758,565
	a-	(45.000)	04.625	Cuentas contingentes y de orden	27	(45,938)	81,025
Cuentas contingentes y de orden	27	(45,938)	81,025			_	_

Estado consolidado de resultados

	Nota	202 2 S/(000)	202 1 S/(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y	38	6,718,025	6,362,065
reaseguros aceptados	38	(652,636)	(592,277)
Total primas netas del ejercicio		6,065,389	5,769,788
Primas cedidas Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	38 38	(2,120,217) 70,340	(1,961,405) 66,580
Total primas cedidas netas del ejercicio		(2,049,877)	(1,894,825)
Primas ganadas netas		4,015,512	3,874,963
Siniestros de primas y reaseguros aceptados Siniestros de primas cedidas Recupero y salvamentos, neto		(3,216,395) 1,129,706 35,110	(3,782,973) 1,321,024 58,634
Siniestros incurridos netos	38	(2,051,579)	(2,403,315)
Ajuste de reservas para riesgos catastróficos	38	2,687	(2,212)
Resultado técnico bruto		1,966,620	1,469,436
Comisiones sobre primas de seguros y reaseguros aceptados Ingresos técnicos diversos Gastos técnicos diversos	38 28 y 38 28 y 38	(733,500) 17,376 (412,143)	(681,999) 10,647 (473,544)
Resultado técnico, neto	38	838,353	324,540
Ingresos por servicios médicos y farmacia Costo de servicios médicos y farmacia Ingresos de inversiones y financieros Gastos de inversiones y financieros Gastos de administración Diferencia en cambio, neta	3(y) 30 29 29 31 36.2(d)(i)	318,976 (552,105) 864,125 (244,871) (859,321) (29,213)	286,744 (506,116) 943,956 (267,402) (804,915) 116,514
Utilidad antes del impuesto a la renta Gasto por impuesto a la renta	24(b)	335,944 (25,216)	93,321 (1,664)
Utilidad neta		310,728	91,657
Utilidad neta atribuible a: Accionistas de la Principal Accionistas no controladores		310,314	91,681 (24)
		310,728	91,657
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	25(f)	0.17	0.05
Promedio ponderado de acciones en circulación (expresado en unidades)	25(f)	1,784,000,000	1,784,000,000

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

	Nota	202 2 S/(000)	202 1 S/(000)
Utilidad neta del año		310,728	91,657
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta	25(c)	(11,221)	7,092
(Pérdida) ganancia neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	25(c)	(23,757)	10,169
Instrumentos financieros de deuda	25(c)	(158,782)	(194,504)
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	25(c)	(7)	200
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Swaps	25(c)	52,512	(32,827)
Otros resultados integrales del año, neto de			
impuesto a la renta		(141,255)	(209,870)
Total resultados integrales del año		169,473	(118,213)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto

	Fondos propios								
	Número de acciones en circulación (En miles)	Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total fondos propios S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)	Participación no controladora S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	1,471,800	1,471,800	294,665	319,809	2,086,274	203,710	2,289,984	2,584	2,292,568
Resultado integral Otros resultados integrales, neto de su efecto									
impositivo, nota 25(c)	-	-	-	-	-	(209,870)	(209,870)	-	(209,870)
Utilidad neta	-	-	-	91,681	91,681		91,681	(24)	91,657
Total resultado integral	-	-	-	91,681	91,681	(209,870)	(118,189)	(24)	(118,213)
Capitalización de resultados acumulados, nota 25(a)	180,000	180,000	-	(180,000)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 25(b)	-	-	23,531	(23,531)	-	-	-	=	-
Pago de dividendos, nota 25(d)(i)	-	-	-	(55,500)	(55,500)	-	(55,500)	-	(55,500)
Ajustes en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	-	-	-	8,585	8,585	-	8,585	-	8,585
Otros ajustes		-		15	15		15	(66)	(51)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,651,800	1,651,800	318,196	161,059	2,131,055	(6,160)	2,124,895	2,494	2,127,389
Resultado integral									
Resultados no realizados, neto de su efecto impositivo,									
nota 25(c)	-	-	-	-	-	(141,255)	(141,255)	=	(141,255)
Utilidad neta		-	<u>-</u>	310,314	310,314	-	310,314	414	310,728
Total resultado integral	-	-	-	310,314	310,314	(141,255)	169,059	414	169,473
Capitalización de resultados acumulados, nota 25(a)	132,200	132,200	-	(132,200)	-	-	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 25(b)	-	-	9,111	(9,111)	-	-	-	-	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 25(e)	-	-	190	-	190	-	190	-	190
Ajustes en resultados acumulados, nota 25(d)(ii)	-	-	-	(49,446)	(49,446)	-	(49,446)	-	(49,446)
Otros ajustes	<u> </u>	<u> </u>		(20)	(20)	-	(20)	19	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,784,000	1,784,000	327,497	280,596	2,392,093	(147,415)	2,244,678	2,927	2,247,605

Estado consolidado de flujos de efectivo

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		310,728	91,657
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	21(b) y 7(g)	579,609	527,909
Ajuste de reservas técnicas de siniestros - SONR	20(a)	(95,803)	21,900
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de	6(h), 8(i) y 7(h)		
recuperos		13,084	9,206
	12(a), 13(a) y	117,020	
Depreciación y amortización	14(a)		86,642
Pérdida por baja y venta de activos activos no financieros	13(a) y 14(a)	2,874	9,294
Recuperos del valor de las inversiones financieras	29 (a)	(40,220)	(5,069)
Valorización de inversiones a valor razonable con cambios en			
resultados y VAC	29(a)	(61,620)	(121,700)
Intereses devengados neto de cobros		64,282	111,367
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	29(a)	(33,283)	78,223
(Recupero) deterioro de valor de inmuebles, mobiliario y	12(a), 13(a) y		
equipo	14(a)	2,970	(2,556)
Deterioro de inversiones	29(a)	31,279	16,119
Diferencia en cambio, neta		29,213	(116,514)
Otras provisiones		4,234	(37,313)
Utilidad neta en la venta de inversiones	29(a)	(23,066)	(146,405)
Ganancia proveniente de instrumentos reclasificados	29(a)	(4,116)	(1,668)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos (Aumento) disminución en los activos operativos -			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		278,999	(227,549)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		51,020	(135,832)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(30,377)	(389,708)
Cuentas por cobrar diversas		(23,821)	16,611
Existencias		(5,250)	(15,793)
Impuestos y gastos pagados por adelantado		(3,092)	1,205
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		(122,918)	18,016
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		42,837	86,919
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores		(167,689)	204,616
Reservas técnicas por siniestros y por primas		101,293	144,465
Ganancias diferidas		(33,319)	44,736
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		984,868	268,778

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Actividades de inversión Compra de inversiones financieras Liquidaciones por vencimientos y ventas de inversiones	5(b), 10(b) y 11(b) 5(b), 10(b) y 11(b)	(2,107,098)	(4,848,653)
financieras Compra de inmuebles, mobiliario y equipo Compra de intangibles Dividendos cobrados Compra de inversión en inmuebles Venta de inmuebles	13(a) 14(a) 29(a) 12(a) 31(a)	1,315,004 (77,304) (106,732) 29,834 (10,741) 139	5,017,400 (395,926) (91,729) 41,607 (44,677)
Depósitos a plazo mayores 90 días Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	4(a)	(1,510)	136,482
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversion		(958,408)	(185,496)
Actividades de financiamiento	25(d)		
Pago de dividendos	22(f)	-	(55,500)
Pagos de préstamos bancarios		(18,260)	(1,498)
Pagos de arrendamientos financieros	22(f)	(12,207)	(15,380)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(30,467)	(72,378)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalente de			
efectivo		(4,007)	10,904
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		647,393	636,489
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4(a)	643,386	647,393
Transacciones que no generaron flujos de efectivo			
Cambio de metodología en reserva de primas del plan de vida segura	25(d)(ii)	-	73,075
Cambio en el valor razonable de derivados de cobertura Adquisición de activo fijo a través de contratos de	22/f)	(78,678)	26,930
arrendamiento financiero	22(f)	12,126	26,264
Ajuste por amortización de reservas técnicas Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación de	25(d)(ii)	(57,669)	(54,425)
siniestros	25(d)(ii)	-	(10,090)
Movimientos provenientes de subsidiarias	25(d)(ii)	1	25
Transferencia de dividendos caducos Cambio de metodología de Identificación del Deterioro de	25(d)(ii) y 11(b)	190	-
Valor		8,224	-

Notas a los Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente, en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Breca Seguros y Salud S.A.C. es el principal accionista de la Compañía con una participación en el capital social del 78.65 por ciento en ambas fechas.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle El Parque Nº149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo N°1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

(c) Subsidiarias -

A continuación, se detallan las subsidiarias de la Compañía en las cuales mantiene participación directa e indirecta y las actividades económicas que desarrollan:

(c.1) Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS")

Rímac EPS, fue constituida el 1 de julio de 1998, y es una subsidiaria de la Compañía, quien posee el 99.30 por ciento de participación en el capital social. Su objeto social principal es prestar servicios de atención para la salud a sus asegurados, dentro del marco de la Ley Nº 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, a través de infraestructura propia y de terceros, sujetándose a los controles de la Superintendencia Nacional de Salud (en adelante "SUSALUD"). Para el desarrollo de su actividad, Rímac EPS ha celebrado convenios con diversos centros médicos y clínicas del Perú. El domicilio legal de Rímac EPS está ubicado en Calle El parque Nº 149 piso 2 Urbanización Jardín, San Isidro, Lima, Perú.

(c.2) Clínica Internacional S.A. (en adelante "Clínica Internacional" o "la Clínica")

Inició sus operaciones el 29 de mayo de 1959 para dedicarse a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Rímac EPS posee el 99.21 por ciento de las acciones de la Clínica.

(c.3) SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante "SMA")

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Rímac EPS posee el 100 por ciento de su capital social.

La Gerencia de SMA estima que las referidas condiciones de pérdidas acumuladas no afectarán la continuidad de sus operaciones de la Compañía, por lo que, con el propósito de tener un crecimiento sostenido, evalúa la incorporación de un nuevo negocio de venta de medicinas.

(c.4) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS")

Es una subsidiaria de Rímac EPS, quien posee el 99 por ciento de su capital social. Fue constituida el 29 de noviembre de 2001, a fin de efectuar actividades relacionadas con prestaciones de salud, y actualmente sus actividades se encuentran suspendidas.

(c.5) Servicios Médicos a tu Alcance S.A.

Es una subsidiaria de Clínica Internacional, quien posee el 99 por ciento de su capital social. Fue constituida el 27 de diciembre de 2011, a fin de efectuar actividades de prestación de salud, y actualmente sus actividades se encuentran suspendidas.

(c.6) Rimmedical S.A. (en adelante "Rimmedical"): Fue constituida el 30 de octubre de 2019, en sociedad con Inmedical Perú S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Rímac EPS e Inmedical poseen el 51 y 49 por ciento de su capital social, respectivamente. Durante el 2020, Rimmedical no inició operaciones y, por lo tanto, en Sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2021, se aprobó la disolución y liquidación de Rimmedical. En seguida de ello, se llevó a cabo la Junta General de Accionistas de fecha 02 de agosto de 2022, en cuya sesión se aprobó la Memoria de Liquidación, el Balance Final de Liquidación y el Estado de Resultados Integral de la sociedad, cuya inscripción registral actualmente se encuentra en trámite.

(c.7) Cuida Digital S.A.C. (en adelante "Cuida Digital"). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Rímac EPS y la Clínica poseen el 99 y 1 por ciento de su capital social, respectivamente.

(d) Estados financieros consolidados-

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias incluyen los estados financieros de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud, Clínica Internacional S.A., Servicios de Auditoría y Salud S.A.C., Cuida Digital S.A.C., Servicios Médicos a tu Alcance S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (en adelante presentados bajo la denominación de "El Grupo").

A continuación, se presentan los datos más importantes de los estados financieros individuales auditados (excepto donde se indique lo contrario) de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 antes de las eliminaciones por consolidación:

	Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
Compañía	Porcentaje de participación %	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Patrimonio neto S/(000)	Utilidad (pérdida) del ejercicio S/(000)	Porcentaje de participación %	Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Patrimonio neto S/(000)	Utilidad (pérdida) del ejercicio S/(000)
Rímac Seguros y Reaseguros	-	19,028,622	16,789,529	2,239,093	310,045	-	18,276,658	16,157,099	2,119,559	91,110
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	99.30	572,972	357,532	215,440	36,671	99.30	522,114	344,880	177,234	(24,804)
Clínica Internacional S.A., (i) y (ii)	99.21	650,788	531,244	119,544	12,839	99.21	635,513	528,808	106,705	7,479
SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (i)	100	7,050	378	6,672	(2,390)	100	17,607	8,545	9,062	(3,072)
RIMMEDICAL S.A. (no auditado)	51	1	-	1	-	51	1	-	1	-
Cuida Digital S.A.C.	99	19,238	9,220	10,018	(6,988)	99	7,867	2,199	5,668	(8,332)
Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (no auditado)	99	262	29	233	-	99	262	28	234	-
Servicios Médicos a tu Alcance S.A. (no auditado)	99	11	-	11	-	99	11	-	11	-

- (i) Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB, incluyendo la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 16. Tal como se menciona en la nota 3(a)(ii), la SBS no ha oficializado la adopción de estas normas para entidades aseguradoras; por lo tanto, la Compañía excluye estos impactos en la consolidación de activos, pasivos y resultados de esta subsidiaria.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022, la subsidiaria Clínica Internacional incluye activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por aproximadamente S/224,394,000 y S/314,996,000 respectivamente. (S/226,984,000 y S/305,929,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la subsidiaria Clínica Internacional mantiene una plusvalía de S/4,252,000, correspondiente a la adquisición de la Clínica San Lucas en diciembre de 2006, y como resultado de la evaluación de deterioro, la Gerencia de la Subsidiaria no ha encontrado la necesidad de reconocer una provisión por deterioro.

Los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio el 26 de abril de 2022. Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por la Gerencia el 1 de marzo de 2023 y están sujetos a la aprobación final de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2023. En opinión de la Gerencia, los estados financieros consolidados adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

(e) Seguro Colectivo de Invalidez, Sobrevivencia y Sepelio (SISCO) -La Reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en cinco fracciones, de modo que las compañías de seguros manejan tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en cinco partes y cada empresa tendrá que asumir la porción que le corresponda. La prima que se establece para el pago del seguro es la misma para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación.

Al 31 de diciembre de 2022, se han realizado las siguientes licitaciones:

- En setiembre de 2013 se efectuó la primera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2013 para las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (en adelante SISCO), con cobertura del 1 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2014. La Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la "Licitación Pública No. 02/2014", con cobertura del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En diciembre de 2016, se efectuó la tercera convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2016", con cobertura del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018. Como

- resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas parte de la cartera.
- En diciembre de 2018, se efectuó la cuarta convocatoria para la "Licitación Pública No. 167/2018", con cobertura del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos sextos de la cartera.
- En diciembre de 2020, se efectuó la quinta convocatoria para la "Licitación Pública No. 01/2020", con cobertura del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.
- En noviembre de 2022, se efectuó la sexta convocatoria para la "Licitación Pública Tercer Proceso de Licitación SISCO VI 2022", con cobertura del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria de esta cobertura, obteniendo una quinta parte de la cartera.
- (f) Valor razonable de instrumentos financieros -

Los niveles de tasas cerraron el 2022 con una pronunciada tendencia al alza, debido a las políticas monetarias restrictivas que se implementaron en la mayoría de los bancos centrales del mundo, motivadas a su vez, por los altos niveles de inflación, el exceso de liquidez en las economías, el shock de oferta ocasionado por el COVID primero y la invasión rusa en Ucrania, entre otros motivos. Este escenario ha generado una pérdida de valor en los portafolios de renta fija del mundo, tanto por las mayores tasas como por el mayor nivel de riesgo percibido.

El efecto de las tasas ha sido especialmente perjudicial para los inversionistas que mantenían posiciones de renta fija con las que negociaban en los mercados, buscando generar ganancias por la diferencia de precios.

En opinión de la Gerencia, durante el año 2023 está situación será de permanente monitoreo a efectos de considerar las acciones que minimicen cualquier impacto negativo sobre el portafolio de renta fija que respalda las obligaciones provenientes de los contratos de seguros.

- 2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

 Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el periodo 2022 y 2021 con incidencia

 contable y revelación, los cuales entran en vigor en el 2022 y a la fecha de este informe, se presentan a

 continuación:
 - (a) Reglamento de Reservas Matemáticas -El 16 de abril de 2021, mediante Resolución SBS Nº1143-2021, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución y control de las reservas matemáticas para las pólizas de seguros que otorguen una cobertura mayor a un año, con excepción de las rentas vitalicias, rentas del SCTR y el seguro de vida ley, la cual establece las siguientes consideraciones:
 - (i) La reserva matemática se encuentra constituida por la sumatoria de los siguientes componentes:

- Reserva matemática base, es el valor de la reserva mínima calculada con la primera tasa de interés mínima.
- Margen sobre la mejor estimación de la reserva matemática (MOCE), se constituye como un margen adicional sobre la mejor estimación que asegura que el valor matemático sea equivalente al importe necesario para cubrir el costo de las obligaciones con los asegurados y se calcula de forma separada de la reserva en base a la mejor estimación.
- Variación de la reserva matemática por movimientos de tasas de interés, es la diferencia entre la reserva matemática base calculada con la primera tasa de interés mínima y la reserva matemática recalculada en cada nuevo ejercicio de valorización, utilizando la tasa de interés mínima vigente.
- (ii) La reserva matemática debe aplicar el siguiente tratamiento:
 - Para el stock de pólizas de seguros de vida registradas hasta el 31 de diciembre de 2022, se deben calcular con la tasa de interés mínima entre la tasa de venta utilizada por la Compañía para estimar las reservas matemáticas al 31 de diciembre de 2022, y la tasa libre de riesgo ajustada vigente.

Asimismo, se estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre la reserva de acuerdo con el nuevo reglamento y la reserva bajo la antigua metodología más lo que ya se había reconocido, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en las reservas con frecuencia trimestral hasta el 31 de diciembre de 2025. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados.

- Para el stock de pólizas de seguros de vida emitidas a partir del 01 de enero de 2023, se deben seguir los lineamientos establecidas en esta normativa.

Las empresas elaboraron un plan de adecuación el cual fue aprobado por el Directorio y remitido a la SBS, contemplando avances trimestrales. Asimismo, se establece que en caso se estime una liberación de reservas matemáticas por la aplicación de esta norma para el stock de pólizas de seguros de vida hasta el 31 de diciembre de 2022, se debe contar con la autorización de la SBS.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación; sin embargo, algunos aspectos tienen como fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

Al respecto la Gerencia de la Compañía elaboró el Plan de Adecuación de acuerdo a lo solicitado por el Reglamento, el cual fue aprobado por el Directorio el 31 de agosto de 2021 y remitido a la SBS en los plazos establecidos. En opinión de la Gerencia, no existen impactos significativos relacionados a la aplicación de este reglamento. En opinión de la Gerencia, no existen impactos significativos relacionados a la aplicación de este reglamento.

- (b) Reglamento de Seguros de Vida con componente de Ahorro y/o Inversión El 16 de agosto de 2021, mediante Resolución SBS N°2388-2021, la SBS dispuso un reglamento para las disposiciones de las rentas particulares y otros seguros de vida que posean al menos un componente de ahorro o de inversión, separable o no separable, la cual establece principalmente los siguientes aspectos:
 - Se definen límites en la oferta de productos con componentes de ahorro y/o inversión.
 - Se requiere la identificación de manera diferenciada aquellos componentes que corresponden al ahorro o la inversión del asegurado, de aquellos componentes asociados a la cobertura de riesgos de seguros.
 - Se definen los términos para la contratación y contenido de las pólizas de seguros con componentes de ahorro y/o inversión.
 - Se requiere que los portafolios que respaldan a las obligaciones de los componentes de inversión separables, cuyo riesgo financiero es asumido completamente por el asegurado, deben estar integrados únicamente por activos elegibles.
 - Se requiere que la valorización y clasificación contable de las inversiones de los componentes de inversión cuyo riesgo es asumido completamente por el asegurado, sea designado como a valor razonable con cambios en resultados.

Dicha norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación; sin embargo, las empresas cuentan con un plazo de adecuación hasta el 01 de enero de 2023.

La Gerencia de la Compañía se encuentra gestionando la aplicación de los lineamientos y plazos de adecuación del reglamento en mención. En opinión de la Gerencia, no existen impactos significativos relacionados a la aplicación de este reglamento.

- (c) Modificaciones al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales (SBS N°1124-2006) -El 27 de enero de 2022, mediante Resolución SBS N°297-2022, vigente a partir del 1 de febrero de 2022, aprobó la modificación del Reglamento, la cual señala lo siguiente:
 - Modificar los procedimientos de cálculo relacionados al riesgo de "Seguros previsionales" relacionados a la cartera vigente y run off.
 - Modificar los formatos de reporte relacionados al margen de solvencia.
- (d) Modificaciones al Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros (SBS N°1041-2016) -El 9 de febrero de 2022, mediante Resolución SBS N°418-2022, vigente al día siguiente de su publicación, aprobó la modificación del Reglamento, de acuerdo con lo siguiente:
 - Modificar los requisitos mínimos de elegibilidad respecto a los activos subyacentes.
 - Modificar el artículo relacionado a los activos sujetos a procesos de notificación relacionados a las sociedades administradoras de fondos.
 - Modificar la novena disposición final y transitoria relacionada a la excepción de nuevos requisitos de elegibilidad sobre fondos y fideicomisos.

(e) Modificaciones al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones (SBS Nº7034-2012) -

El 28 de diciembre de 2022, mediante Resolución SBS N°4034-2022, vigente al día siguiente de su publicación, establece modificar el Reglamento, de acuerdo con lo siguiente:

- El valor razonable por utilizar a efectos de evaluar los criterios de disminución significativa y prolongada definidos en el Reglamento es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 11 del Reglamento, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso total o parcial en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios anteriormente indicados.
- Las empresas contabilizarán el efecto de las nuevas disposiciones establecidas en los artículos Primero y Tercero de la presente Resolución, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", como un cambio en política contable.

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o, supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía y sus Subsidiarias, estas situaciones no han sido aplicadas a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

La aplicación de los principios contables detallados en la nota 3, son consistentes para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios

nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) inversiones a valor razonable con cambio en resultados y (iii) instrumentos financieros derivados presentados en la cuentas por cobrar y pagar diversas; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

Los estados financieros de las subsidiarias Clínica Internacional S.A., SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A., y Cuida Digital S.A.C. se preparan bajo Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales no difieren significativamente con las normas de la SBS, a excepción de la NIIF 16 y NIIF9, por lo que estos impactos se excluyen para los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo el método de integración global e incluyen todas las cuentas de la Compañía y de sus subsidiarias, tal como se detalla en la nota 1. Dichas subsidiarias fueron consolidadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Las subsidiarias son totalmente consolidadas desde la fecha en que se transfirió el control efectivo de las mismas a la Compañía y dejan de ser consolidadas desde la fecha en que cesa dicho control.

Todas las cuentas y transacciones comunes incluyendo las ganancias y pérdidas originadas por dichas transacciones, han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

La participación no controladora fue determinada en proporción a la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio neto de la subsidiaria, la cual no es significativa para los estados financieros consolidados.

El patrimonio neto atribuible a la participación no controladora se presenta en el estado consolidado de situación financiera. La utilidad atribuible a la participación no controladora se presenta separada en el estado consolidado de resultados.

(c) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros consolidados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros consolidados incluyen:

- la valorización de las inversiones financieras, ver notas 3(k.3)
- la evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(k.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional (SISCO), ver nota 3(g)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(i)
- la vida útil y el valor recuperable de las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(n), (o) y (p)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(u) y (v)
- la valorización de derivados, ver nota 3(j)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(z) (ii)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(aa)
- el deterioro de valor de activos no financieros, ver nota 3(r)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional del Grupo es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado consolidado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado consolidado de situación financiera, son reconocidas en el estado consolidado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(e) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado consolidado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

Los depósitos a plazo con vencimientos mayores a 90 días se reconocen en este rubro según disposiciones SBS; sin embargo, para propósito del estado consolidado de los flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo comprenden los saldos con vencimientos menores a 90 días.

- (g) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) y aportes Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son
 expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS N°3198-2013
 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", y modificatorias, se reconocen cuando se acepta
 la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si
 siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:
 - (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
 - (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro "Siniestros de primas de seguros, neto" del estado consolidado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

La estimación de la prima por cobrar de póliza colectiva SISCO se calcula de acuerdo a la Resolución N°6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", y modificatorias, la cual incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016, estas cuentas por cobrar respaldan exclusivamente a las reservas técnicas del seguro previsional SISCO.

El deterioro de las cuentas por cobrar se reconoce tal como lo describe el acápite (i) siguiente.

- (h) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:
 - (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado consolidado de resultados; y
 - (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía y a su Subsidiaria Rímac EPS de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).
 - Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado consolidado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros y reaseguros aceptados, neto" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado consolidado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido.

 Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y
- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (t)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

Para el caso de la subsidiaria Rímac EPS, ésta se encuentra en la facultad de realizar las operaciones de reaseguro en calidad de cedente. Asimismo, las operaciones con reaseguradores corresponden a los contratos de seguro tomados por Rímac EPS para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que otorga por el ramo de seguro complementario de trabajo de riesgo y de salud, y son reconocidas en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura anual, a favor de los asegurados, y un monto fijo de retención para esta subsidiaria; asimismo, tienen cobertura anual.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS Nº10839-2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y modificatorias, Nº4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros". En virtud de esta última, se establece que los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores incluye abonos pendientes de registro correspondiente a transferencias de efectivo recibidas de reaseguradores, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus partidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

- (i) Provisión para cobranza dudosa -
 - (i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS Nº7037-2012 y la Resolución Nº3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.

- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.
- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado consolidado de resultados.

Para el caso de la subsidiaria Rímac EPS, a través de la Resolución de Superintendencia N°062-2014-SUSALUD/CD "Reglamento de estimación de cuentas de cobranza dudosa y castigo de las cuentas incobrables para Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) Privadas" se establecen las condiciones para determinar el riesgo de incobrabilidad y deterioro estimado de la valuación de sus activos por cobrar (estimación de deudas con cobranza dudosa).

La subsidiaria Rímac EPS deberá demostrar las dificultades financieras de deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda:
- Efectuar el protesto de documentos;
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la subsidiaria Rímac EPS en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 a 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

 Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.

- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Ingresos y gastos técnicos diversos" del estado consolidado de resultados, ver nota 28.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

De acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39" Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como, por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados, ver nota 31.

La subsidiaria Rímac EPS deberá demostrar las dificultades financieras de deudor de la obligación impaga para lo cual deberán cumplir por lo menos con alguno de los requisitos siguientes:

- Realizar análisis periódicos de la valuación de los créditos concedidos;
- Demostrar la morosidad del deudor mediante documentación que evidencie las gestiones de cobro luego del vencimiento de la deuda;
- Efectuar el protesto de documentos;
- Iniciar los procedimientos judiciales de cobranza; y
- Que hayan transcurrido más de 90 días desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que esta haya sido satisfecha.

El porcentaje que se debe aplicar para el cálculo de la estimación de cobranza dudosa será estimado por la subsidiaria Rímac EPS en base a la antigüedad del vencimiento de las cuentas por cobrar, calculando un porcentaje escalonado que se va incrementando al mayor número de días vencidos de los derechos de cobro, como sigue:

- Vencimiento entre 91 a 180 días, se aplicará 50 por ciento.
- Vencimiento mayor a 180 días, se aplicará 100 por ciento.

La subsidiaria Clínica Internacional determina el deterioro de sus activos financieros mediante la estimación para cuentas de cobranza dudosa. La Gerencia de la subsidiaria evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, las estadísticas de cobrabilidad. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del año en que se determine su necesidad. La política de estimación de deterioro vigente establece que se debe constituir provisión por deterioro por aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 365 días para las cuentas por cobrar a entidades del Estado y con antigüedad superior a 180 para las cuentas por cobrar a otros terceros. La fecha de atención al paciente constituye la fecha base para considerar el anticuamiento real de las partidas a cobrar, una vez que esta es considerada como vencida.

Esta provisión se registra con cargo en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.

(j) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS Nº7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

La Compañía durante los años 2022 y 2021, mantuvo operaciones con instrumentos derivados calificados como de cobertura; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(d). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tiene cuentas por cobrar y por pagar producto de la valorización de estos derivados a valor razonable y su contrapartida es resultados no realizados para los derivados por cobertura de flujos de efectivo e ingresos y gastos de inversiones y financieros para los derivados por cobertura de valor razonable.

Derivados implícitos -

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son consolidados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son consolidados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta, neto" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafos (k.1)(ii) y (iii), siguientes.

(k) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(k.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - (a) Sea un instrumento de negociación que:
 - Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
 - Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.
 - (b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha reconocido inversiones en notas estructuradas con capital protegido emitidas por una empresa financiera del exterior en esta categoría, de acuerdo con el Oficio Nº44339-2018-SBS de fecha 17 de diciembre de 2018. Estas inversiones respaldan seguros de renta particular en los cuales el asegurado asume el riesgo de inversión y reinversión; por lo tanto, las ganancias o pérdidas proveniente de estas inversiones se asignan directamente a los tenedores de los contratos de seguro. Cada cuenta tiene características específicas y los saldos de cada cuenta no están expuestos a reclamos relacionados con cualquier otro negocio de la Compañía. Los pasivos vinculados a estos contratos son de igual importe a los activos que los respaldan neto de comisiones que cobra la Compañía por la administración del contrato, ver notas 5(a) y (e).

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (k.3) (iii), siguiente.
- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

(k.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(k.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización
individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta
valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los
rubros "Ingresos de inversiones y financieros" y en "Gastos de inversiones y
financieros" del estado consolidado de resultados. Para los instrumentos de deuda,
se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el
costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir
del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la
variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor; (ii) un deterioro significativo de la solvencia; (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; (iv) cambios en la legislación o regulación; y (v) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en la Circular N°643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS N°3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

- (k.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
 - (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo
 amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado
 del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo
 amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida
 no realizada en el patrimonio neto, siempre que no se trate de instrumentos
 utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos
 de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se
 mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de
 cambio son parte de su valorización y se reconocen en el rubro "Resultados no
 realizados, neto" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral.
 - (iii) Inversiones a vencimiento Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio,
 siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (k.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.
- (k.6) Cambios en la categoría de clasificación -Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
 - (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella.
 - (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral.

Durante el año 2022, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de certificados de depósito desde el rubro "Inversiones a vencimiento" hacia el rubro "Inversiones disponibles para la venta" por un total de S/302,059,000, ver notas 10(b) y 11(b).

- (c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su
 valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o
 cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar
 como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (k.1), el
 importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se
 convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese
 instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado
 consolidado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente
 forma:
 - (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
 - (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado consolidado de resultados.

Durante los años 2022 y 2021, la Compañía ha realizado la reclasificación de un grupo de instrumentos de deuda desde el rubro "Inversiones disponible para la venta" hacia el rubro "Inversiones a vencimiento" por un total de S/1,059,927,000 y S/1,108,902,000, respectivamente, ver notas 10(b) y 11(b), reconociendo a la fecha de reclasificación, una pérdida no realizada ascendente a S/76,886,000 y S/83,349,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha devengado un total de S/4,116,000 y S/1,668,000, respectivamente, manteniendo una pérdida no realizada ascendente a S/98,391,000 y S/20,087,000, respectivamente, ver nota 25(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, la Compañía realizó ventas de inversiones a vencimiento las cuales ascienden a un total de S/721,126,000, como parte de la aplicación de la excepción en la venta sin restricciones del oficio múltiple SBS Nº11233-2020, cuya ganancia neta ascendente a S/65,306,000, fue capitalizada en marzo 2022, de acuerdo con la normativa.

(k.7) Deterioro de inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

(i) Instrumentos de deuda

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- 1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- 3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- 5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- 6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
- 7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El 28 de diciembre del 2022 se publicó la resolución 04034-2022 SBS. Dicha resolución especifica que, si el descenso total o parcial en el valor razonable del instrumento representativo de deuda es consecuencia principalmente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse para la evaluación de los criterios 6 y 7. Al 31 de diciembre del 2022, como resultado de la adopción de esta normativa, la Gerencia de la Compañía ha

reconocido la reversión del deterioro en el resultado del ejercicio por S/22,290,000 y en el resultado acumulado por S/8,224,000, ver nota 11(b).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- 1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- 2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- 3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- 4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- 2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- 3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- 2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- 3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- 4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (k.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(k.7.1)Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su

valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

(ii) Inversiones a vencimiento -

El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(k.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio
que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda
se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento
del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y

(ii) Instrumento de capital Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio
 o de ejercicios anteriores que correspondan a la inversión en instrumentos
 de capital no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(I) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que esta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(m) Existencias -

Las existencias están valuadas al costo o al valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, neto de descuentos y otros costos y gastos incurridos para poner las existencias en condición de venta. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio ponderado, excepto en el caso de las existencias por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La reducción del costo en libros de las existencias a su valor neto de realización se registra en el rubro provisión para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en que se estiman que han ocurrido dichas reducciones. Las provisiones por obsolescencia y realización son determinadas al cierre del ejercicio en base a un análisis específico.

Al 31 de diciembre de 2022, comprende principalmente productos farmacéuticos y suministros por S/22,586,000 y S/4,903,000, respectivamente (S/19,652,000 y S/2,587,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

(n) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones. La Gerencia de la Compañía considera que los inmuebles que conforman este rubro comprenden principalmente los arrendados a entidades que se encuentran bajo control común de la Compañía, los cuales se presentan en este rubro debido a que, en opinión de la Gerencia, no existe efecto en el estado consolidado de situación financiera con respecto al valor en libros y a la evaluación de deterioro de los mismos, sobre la base de los criterios establecidos por la SBS.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, son registrados al costo antes de su culminación.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Grupo ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable, el mismo que será de aplicación retroactiva a partir de la fecha que sea aprobada por la SBS.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

Tal como se indica en la nota 12(b), la Compañía incluye como parte de este rubro, los inmuebles que son usados por su subsidiaria Clínica Internacional para el desarrollo de sus operaciones.

Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado consolidado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, mobiliario y equipo.

(o) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia, excepto por las vidas útiles utilizadas por la Compañía y su subsidiaria Rímac EPS, las cuales son determinadas sobre la base de los requerimientos tributarios vigentes en el Perú:

	Años
	•
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	Entre 5 y 33
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	Entre 3 y 11
Equipos de cómputo	Entre 4 y 10
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 10

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado consolidado de resultados.

(p) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias del Grupo y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 y 10 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

Las vidas útiles estimadas de los intangibles de vida limitada del Grupo son:

	Años
Relación con los clientes	Entre 8 y 10
Software	Entre 3 y 10
Marcas	Entre 4 y 4
Acuerdo de no competencia	Entre 2 y 3
Licencias	Entre 3 y 10
Licencias (adquisición IOM)	Indefinida

(q) Combinación de negocios y plusvalía mercantil -

La combinación de negocios se registró mediante el método de la adquisición. El costo de la adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros y no financieros incorporados, para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición.

Los costos de adquisición incurridos se imputaron a gastos y se reconocieron en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la misma. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la plusvalía que mantiene el Grupo comprende las adquisiciones de Administradora Clínica San Miguel S.A, Instituto Oncológico Miraflores y Clínica San Lucas, ver nota 15(a).

(r) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continúas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado consolidado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Durante el 2021, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recupero de deterioro por S/1,882,000, ver nota 13(a) y 29(a), correspondiente al menor valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a). Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro por aproximadamente S/8,161,000 en Inmuebles, Mobiliario y Equipo (al 31 de diciembre de 2021, S/8,634,000) y S/3,485,000 en Inversiones en Inmuebles, ver nota 13(a) y 12(a).

(s) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

El Grupo como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades de inversión. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las subsidiarias Clínica Internacional y SMA mantienen contratos de arrendamiento financiero con entidades financieras de reconocido prestigio, los cuales han sido suscritos principalmente para la adquisición de equipos médicos, se encuentran denominados en soles y dólares estadounidenses.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado consolidado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración, neto" respectivamente, en el estado consolidado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(t) Contratos de seguro -

A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro de acuerdo a lo establecido por la SBS:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.
- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

El Grupo efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(g), (u) y (v).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser consolidados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser consolidado. Tampoco requieren ser consolidados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser consolidado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional -

Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta -

Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo este último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico. En base a la Resolución SBS Nº1694-2016, la pérdida máxima probable debe estimarse de acuerdo a la cartera de inmuebles y naves industriales aseguradas por las empresas al 31 de diciembre de cada año, sobre la base del cúmulo retenido de la zona de mayor exposición.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos -

Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (u) y (v).

(vii) Transacciones de reaseguro -

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro -

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos -

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con período de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro "Cuentas por pagar a asegurados" incluye abonos pendientes de registro correspondientes a transferencias de depósitos y transferencias de efectivo recibidas de asegurados, las cuales se encuentran pendientes de aplicación con sus contrapartidas originarias. En opinión de la Gerencia, dichas partidas serán regularizadas a través de su aplicación en el corto plazo.

(u) Reservas técnicas por siniestros y prestaciones Reservas técnicas por siniestros -

La reserva técnica por siniestros es determinada de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS Nº1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros", la cual establece los lineamientos para la constitución de la reserva técnica de siniestros que comprende el mejor estimado del total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación, se constituye mensualmente como la suma de dos componentes:

- (i) La mejor estimación de las obligaciones (ME), comprende el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y debe ser calculada bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual debe garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:
 - a) Reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago
 Corresponde a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación, los cuáles está conformado por:
 - Reserva de siniestros pendientes de liquidación (RSPL)
 Corresponde a aquellos siniestros abiertos a la fecha de evaluación, que incluyen:
 - Siniestros reportados aun cuando la Compañía no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - o Siniestros en proceso de liquidación
 - o Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado
 - Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la Compañía, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
 - Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP)
 Corresponde a los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.
 - b) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR- Incurred But Not Reported) Corresponde a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación.

- Reserva de gastos de liquidación de siniestros
 Corresponde a la estimación necesaria para afrontar los gastos asociados a la liquidación del pago de los siniestros.
- (ii) El margen sobre la mejor estimación (MOCE-Margin Over Current Estimate), comprende la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron.

El registro contable de la primera aplicación del margen sobre la mejor estimación (MOCE) dentro de la reserva técnica de siniestros debe ser efectuado afectando los resultados acumulados. En el caso del seguro previsional gestionado de manera colectiva el registro contable se aplica a partir de la entrada en vigor del contrato de administración de riesgos de invalidez y sobrevivencia colectiva - SISCO VI.

Al 31 de diciembre 2021, como resultado de la adopción de esta normativa, la Gerencia de la Compañía ha reconocido un importe neto de S/10,090,000, en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii), este importe se conforma por una mayor reserva por S/54,210,000 de Reserva de siniestros MOCE y una menor reserva por S/44,120,000 de Reserva de gastos de liquidación.

Según Oficio Múltiple Nº41259-2013-SBS, las reservas técnicas de siniestros relacionado al seguro colectivo previsional (SISCO) de las empresas de seguros adjudicatarias deben calcularse según las disposiciones para el cálculo de las reservas del seguro previsional del SPP, aprobadas por la Circular Nº603-2003 y las modificatorias contenidas en la Circular Nº651-2012 y Circular Nº655-2014.

Estos cálculos son realizados por el Departamento de invalidez y Sobrevivencia (DIS) de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) a la fecha de presentación de la información financiera, y son distribuidos a las empresas de seguros adjudicatarias de acuerdo con la tasa y fracciones adjudicada a cada compañía.

La estimación de los Siniestros ocurridos y no reportados (SONR), a la fecha del estado consolidado de situación financiera, por el ramo de seguro previsional (SISCO), se reconoce en cumplimiento del Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado por la Resolución SBS Nº4095-2013, según el cual se debe desarrollar un método estadístico llamado el Método del Triángulo o Método de Cadencia en el pago de siniestros (Run Off Triangle) basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo; es decir, la reserva se calcula por casos notificados (pagados o pendientes).

Con Oficio SBS N°31517-2014 de fecha 29 de agosto de 2014 se aprueba la nueva metodología de cálculos de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados vigente a partir del mes de setiembre de 2014.

Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS N°603-2003 y su modificatoria Circular SBS N°651-2012, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente.

Las reservas de siniestros de SCTR relacionados a los contratos de seguros comercializados directamente por la Compañía se calculan de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución SBS N°347-2000.

Prestaciones de salud por pagar -

Las prestaciones de salud por pagar comprenden las obligaciones por prestaciones de los servicios coberturados, brindados por las clínicas y centros médicos afiliados a la Subsidiaria Rímac EPS que se encuentran pendientes de pago a la fecha del estado consolidado de situación financiera, e incluyen prestaciones reportadas y en proceso de aprobación. En virtud de lo dispuesto por la Resolución N°049-2011-EF/30, el registro inicial de las prestaciones por pagar se realiza tomando como referencia el monto de las cartas de garantía emitidas por la Subsidiaria Rímac EPS a favor de los proveedores de salud.

La estimación inicial es ajustada a medida que se efectúa la liquidación real sobre la base de revisiones periódicas. Las diferencias por ajustes a las estimaciones y liquidaciones reales de reclamaciones que surgen por las revisiones periódicas o actualizaciones deben ser reconocidas en los resultados del período en el cual dichas diferencias son determinadas.

Las prestaciones de salud por pagar también incluyen estimaciones de reservas técnicas de prestaciones de salud (RTP) para hacer frente a las obligaciones derivadas de todas las prestaciones de salud que hayan ocurrido, pero que aún no han sido reportadas a la subsidiaria Rímac EPS (siniestros ocurridos y no reportados - SONR) a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

La Resolución Nº020-2014-SUSALUD/S, establece la metodología de cálculo de la reserva técnica de prestaciones de salud (RTP) de manera mensual, la cual consiste básicamente en multiplicar el promedio de la suma de los importes netos mensuales reportados en el rubro del gasto de Prestaciones de Salud Preventivo Promocional y Prestaciones de Salud de Recuperación y Rehabilitación (neto de aporte cedido, hasta por el 50 por ciento) y costos y gastos de Clínica (neto de anulaciones), correspondiente a los últimos veinticuatro (24) meses anteriores al mes del reporte, por el índice de siniestralidad contable de cada IAFAS, correspondiente al mes anterior del reporte.

Las prestaciones de salud por pagar adicionalmente incluyen una provisión de estabilización, con el objetivo de reconocer un mejor estimado de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación. Para el cálculo, se utiliza el método de factores de desarrollo (LDF) o de Run - Off triangles. Este método asume que el patrón histórico de liquidaciones predice de manera adecuada los siniestros ya ocurridos pero que aún no han sido liquidados.

(v) Reservas técnicas por primas y aportes -

(i)

Reservas matemáticas de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

La constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS Nº887-2018, la cual establece lo siguiente:

La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.

La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N°S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

La Compañía viene aplicando la Resolución SBS Nº886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros consolidados la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, como resultado de la adopción de esta normativa, la Compañía ha reconocido un importe de S/57,669,000 y S/54,425,000, respectivamente, en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

Mediante Resolución SBS Nº4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

(ii) Reservas técnicas de rentas particulares

Corresponde al pasivo proveniente de un seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia temporal o vitalicia. El contratante puede acceder a las siguientes coberturas: i) Pago de una renta, que puede ser garantizada, con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual, ii) devolución de prima al final de la vigencia temporal (devolución total o parcial), que puede ser garantizada o sujeta a la supervivencia del asegurado, iii) gastos de sepelio en caso de fallecimiento del asegurado durante la vigencia de la póliza.

Las reservas técnicas de contratos de rentas particulares se calculan de acuerdo con la metodología considerada en el desarrollo del producto, la cual es fundamentada en la nota técnica respectiva aprobada por la Gerencia y la SBS.

Mediante sesión del Directorio de fecha 26 de enero de 2021, la Compañía obtuvo la aprobación sobre el cambio de metodología en la determinación de la reserva de técnica de primas del producto Plan Vida Segura de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3863-2016. Este cambio fue comunicado a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP el 28 de enero de 2021. En base a la evaluación de la Gerencia se realizó la aplicación de esta metodología sobre el stock de pólizas registradas a diciembre de 2020, y reconoció una ganancia ascendente a S/73,075,000 en el rubro "Resultados acumulados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 25(d)(ii).

(iii) Reservas técnicas de vida individual

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del producto y la cobertura definida.

(iv) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS Nº6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros consolidados y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.

- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros consolidados y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año).

(w) Reservas por aportes no devengados -

Las reservas por aportes, tienen por objeto cubrir las obligaciones correspondientes a los riesgos expuestos debido a que la Subsidiaria Rímac EPS se encuentra en capacidad de dar cobertura, en todo momento, a las obligaciones a favor de los asegurados mientras dure la vigencia del contrato o póliza.

Esta reserva comprende lo siguiente:

- La reserva por aportes no devengados (RAND), la cual es determinada sobre la Resolución N°009-2006-SEPS/CD de fecha 1 de marzo de 2006, según la cual la base de cálculo la constituyen los aportes retenidos (netos de anulaciones) por cada plan vigente, considerando la porción no corrida (no devengada) del riesgo total, en número de días. Asimismo, el método establecido "plan por plan" permite analizar individualmente cada contrato determinando los días de vigencia de la cobertura; de esta forma se establece la correspondiente fracción aplicable a los aportes originales para determinar los montos ganados y devengados, neto de reaseguro cedido.
- Provisión para insuficiencia de aportes, se constituye cuando la reserva por aportes no devengados resulta insuficiente para cubrir todos los riesgos y gastos futuros que corresponden al periodo de cobertura no extinguidos a su fecha de cálculo. Este componente adicional se constituye solo cuando el ingreso por aportes no es suficiente para cubrir los costos de las prestaciones, los gastos generales y proveer un margen para las utilidades.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado consolidado de resultados.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado consolidado de resultados.

(x) Ganancias diferidas -

Las ganancias diferidas corresponden principalmente a contratos de seguro de ramos generales cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas comprenden períodos anuales que no han iniciado

vigencia a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores, las cuales se incluyen en el rubro de cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores. También se incluye la porción de los ingresos por intereses no devengados del financiamiento de los contratos de seguros a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS Nº924-98, y los intereses cuando éstos devengan.

- (y) Reconocimiento de ingresos y egresos -
 - El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite (t)(ix), anterior se registran de la siguiente manera:
 - Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce al momento del inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte del Grupo y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, contratarse en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única.
 - Los ingresos por aportes son calculados de acuerdo con los términos establecidos en los respectivos planes de salud contratados con los empleadores o afiliados y sobre la base de los importes de las planillas mensuales de los trabajadores afiliados para el caso del seguro complementario de trabajo de riesgo, y se reconocen como ingresos en los periodos en los cuales se devengan.

La cobertura de los contratos por planes de salud regular se inicia el primer día del mes siguiente a la fecha de suscripción del contrato entre la entidad prestadora de salud y la entidad empleadora y en caso de los planes por seguro complementario de trabajo de riesgo, a partir del inicio de la vigencia del contrato; los cuales generalmente tienen como vigencia de un año.

Los gastos de prestación de servicios que la subsidiaria Rímac EPS asume por cuenta de los afiliados se registran en la fecha en que se reciben las liquidaciones de las entidades de atención hospitalaria. Las comisiones sobre afiliaciones y gastos de administración se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

- La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS Nº6271-2013 - "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)" y Modificatorias, tal como se describe en la nota 3(g). Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos

meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFP.

Los ingresos provenientes de las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, se reconocen bajo la NIIF 15.

Los ingresos se reconocen en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo. El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna según criterios específicos, por cada tipo de ingreso descrito más adelante, a la cual estas subsidiarias esperan tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente. Los siguientes criterios específicos se reconocen como ingreso como sigue:

i. Servicios médicos -

Los servicios médicos se reconocen en la fecha en que se presta el servicio de atención médica a los pacientes en las instalaciones de la clínica, la cual es acreditada al término de la consulta emitiéndose la ficha de atención respectiva y facturación correspondiente.

ii. Venta de medicinas -

Las ventas de medicinas se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad del bien y, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

- El costo por los servicios médicos y venta de medicinas se reconocen de la siguiente manera:
 - (a) El costo de los servicios médicos se reconoce a medida que se devengan éstos gastos, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.
 - (b) El costo de ventas de medicinas, que corresponde al costo de adquisición de los productos que comercializan las subsidiarias Clínica Internacional y SMA, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.
- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el

cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).

- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros consolidados. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- El Grupo, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan. Las rentas de alquiler obtenidas por la Compañía de las entidades que integran estos estados financieros consolidados son eliminadas.
- Los intereses provenientes de la devolución de impuestos por la Administración Tributaria se registran en el periodo en que son determinados y liquidados, y se reconocen en el rubro "Gastos de administración neto" del estado consolidado de resultados.

(z) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la Autoridad Tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de cada compañía del Grupo y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

(ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no

reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda.

(aa) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado consolidado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia el Grupo.

(ab) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 25(f).

(ac) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. El Grupo, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 38.

(ad) Nuevos pronunciamientos contables -

(ad.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022 -

Durante el año 2022, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución Nº001-2022-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2022, mediante la cual se aprueba la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17 Contratos de Seguro.
- Resolución Nº 002-2022-EF/30 emitida el 16 de setiembre e de 2022, mediante la cual se aprueba el set completo de NIIF 2022 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera.
- Resolución N°003/2022-EF/30 emitida el 24 de noviembre de 2022, mediante la cual se aprueba las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(ad.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022 -

- NIIF 17 "Contratos de seguros", una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" referente a la definición de estimados contables, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.
- Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2, referente a la información a revelar sobre políticas contables, efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía y subsidiarias no han estimado el efecto en sus estados financieros consolidados si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Caja y fondos fijos	691	724
Cuentas corrientes y depósitos de ahorros (b)	164,302	252,846
Depósitos a plazo (c)	477,704	393,684
Remesas en tránsito	349	139
Fondos sujeto a restricción	340	-
Subtotal efectivo y equivalentes de efectivo	643,386	647,393
Depósitos a plazo mayor a 90 días (d)	6,813	5,303
	650,199	652,696

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles, euros y dólares estadounidenses, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.50 y 8.30 por ciento en soles (entre 1.95 y 2.30 por ciento al 31 de diciembre de 2021) y entre 3.65 y 5.00 por ciento en dólares estadounidenses (0.01 y 0.50 por ciento al 31 de diciembre de 2021), tienen vencimientos originales menores a 45 días y se mantienen en instituciones financieras locales y del exterior de reconocido prestigio.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a depósitos a plazo suscritos con entidades financieras locales, están denominados en soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.50 y 6.55 por ciento y tienen vencimientos en el año 2023 (denominados en soles, intereses entre 0.45 y 1.50 por ciento y tienen vencimientos en el año 2023, al 31 de diciembre de 2021).
- (e) Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, de acuerdo a lo descrito en la nota 3(f), sobre la base de lo establecido por la SBS, excepto por los depósitos a plazo mayores a 90 días, las otras partidas del rubro, forman parte del estado financiero consolidado en referencia.

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Fondos de inversión (c)	624,260	584,864
Exchange traded funds (d)	360,303	451,064
Notas estructuradas, (e) y nota 3(k.1)(i)	10,539	11,275
Bonos del Gobierno Peruano	14,023	8,771
	1,009,125	1,055,974

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2022 y 2021:

	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Notas estructuradas S/(000)	Bonos del Gobierno Peruano S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	584,864	451,064	11,275	8,771	1,055,974
Compras	91,576	189,583	-	5,996	287,155
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(17,946)	(157,946)	-	-	(175,892)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	21	36	57
Pérdida por cambios en el valor razonable, nota 29(a)	(3,866)	(100,697)	(563)	(780)	(105,906)
Pérdida por diferencia en cambio registrada en resultados	(30,368)	(21,701)	(194)		(52,263)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	624,260	360,303	10,539	14,023	1,009,125
Saldo al 1 de enero de 2021	535,407	302,182	8,970	-	846,559
Compras	28,740	316,353	1,963	8,880	355,936
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(11,062)	(236,470)	(361)	-	(247,893)
Intereses devengados netos de cobros	-	-	19	3	22
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 29(a)	(19,899)	36,694	307	(112)	16,990
Ganancia neta por diferencia en cambio registrada en resultados	51,678	32,305	377	-	84,360
Saldo al 31 de diciembre de 2021	584,864	451,064	11,275	8,771	1,055,974

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a fondos de inversión administrados por entidades locales y extranjeras, según como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Fondos controlados (i)	565,694	515,487
Fondos no controlados (ii)	58,566	69,377
	624,260	584,864

(i) Fondos controlados -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, comprende un fondo de inversión del mercado local supervisado por la Superintendencia de Mercado de Valores por S/318.9 millones y S/281.3 millones, respectivamente, que invierte en acreencias de corto plazo de entidades locales de reconocido prestigio que presentan un perfil crediticio de bajo riesgo; y de acuerdo al Oficio SBS N°45083-2012, forma parte de los activos elegibles.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene S/246.8 millones y S/234.2 millones, respectivamente, en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados de entidades financieras de reconocido prestigio.

La Compañía mantiene el 100 por ciento de participación en ambos fondos y estos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

(ii) Fondos no controlados -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene un fondo de inversión en el exterior, el cual es administrado por una sociedad con riesgo asociado a Irlanda, e invierte en instrumentos de deuda de corta duración que califiquen como grado de inversión, los cuales forman parte de los activos elegibles. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial, con riesgo relacionado a Inglaterra, Estados Unidos, Japón, entre otros.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a bonos estructurados emitidos por empresas financieras del exterior y se encuentran denominados en soles y en dólares estadounidenses, con vencimientos entre el 2023 y 2026.

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Primas por cobrar (b)	1,821,174	1,887,350
Aportes por cobrar	123,826	107,786
Seguros previsionales (c)	88,368	77,957
Cuentas individuales de capitalización	5,944	2,547
	2,039,312	2,075,640
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (f)	(244,286)	(262,399)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (g)	(23,632)	(22,831)
Abonos pendientes de aplicación	(19,240)	(5,886)
	1,752,154	1,784,524

- (b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las primas por cobrar incluyen la provisión de prima no emitida de riesgo asumido por la Compañía ascendente a S/70,557,000 y S/54,066,000 respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año.

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ramos no vida		
Incendio y líneas aliadas	487,003	585,390
Vehículos	473,749	458,894
Asistencia médica	321,009	309,789
Planes de salud	116,636	99,760
Responsabilidad civil	64,401	78,643
Todo riesgo para contratistas	61,815	85,033
Rotura de máquina	46,766	57,805
Marítimo cascos	46,336	45,847
Aviación	43,652	48,499
Transportes	38,491	35,753
Deshonestidad frente a la empresa	27,129	32,913
Agrícola	22,726	7,982
SOAT	16,113	15,503
Accidentes personales	13,244	19,125
Todo riesgo equipo electrónico	13,028	12,487
Robo y asalto	12,259	11,532
SCTR - EPS	7,196	8,025
Domiciliario	7,166	6,757
Montaje	5,431	9,759
Otros	1,375	2,953
Ramos vida		
Vida individual	101,082	54,946
Previsionales	100,089	80,553
Seguro complementario de trabajo de riesgo	12,616	7,692
	2,039,312	2,075,640

(e) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,749,116	85.77	1,844,750	88.88
Cuentas individuales de				
capitalización	6,709	0.33	3,527	0.18
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	218,000	10.69	159,820	7.70
De 31 a 60 días	39,693	1.95	39,888	1.92
De 61 a 90 días	11,246	0.55	9,301	0.44
Más de 90 días	14,548	0.71	18,354	0.88
	2,039,312	100.00	2,075,640	100.00

- (f) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquidan en la emisión de la factura o boleta de acuerdo al cronograma establecido en las cuponeras de cobranza.
- (g) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2022 y 2021:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo al 1 de enero	22,831	31,940
Adiciones, nota 28(a) y 31(a)	18,699	18,141
Recuperos, nota 28(a) y 31(a)	(11,844)	(22,972)
Castigos	(5,579)	(5,749)
Diferencia de cambio	(475)	1,471
Saldo al 31 de diciembre	23,632	22,831

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la SBS y SUSALUD, ver nota 3(i)(i) y, en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto y Activos de reaseguro por reservas técnicas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

A continuación se presenta la composición del rabio.		
	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores		
Reaseguradores (b), (c) y (d)		
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	241,025	291,018
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	108,346	120,128
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	6,045	14,475
	355,416	425,621
Coaseguradores (e)	13,330	9,766
	368,746	435,387
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(20,312)	(18,355)
	348,434	417,032
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores,		
(f) y 20(a)	2,172,070	2,049,719
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de		
no vida, (g) y 21(a)	593,445	553,415
Matemática de vida de primas cedidas, (g) y nota 21(a)	7,997	6,875
	601,442	560,290
Porción corriente	2,172,070	2,049,719
Porción no corriente	601,442	560,290
	2,773,512	2,610,009

⁽b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

(c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía y de su subsidiaria mantienen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Clasificación		
	de riesgo vigente	2022 S/(000)	2021 S/(000)
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-	83,965	100,963
Korean Reinsurance Co.	Α	46,774	58,275
Hannover Rueck SE	AA-	40,000	29,803
Axa France Vie	AA-	26,597	35,190
Lloyd's	A+	14,003	26,843
Scor SE	A+	11,135	15,928
RV Versicherung AG	A+	10,188	10,727
RGA Reinsurance Company	A 1	10,040	10,210
Munich Reinsurance CO.	AA-	8,588	2,938
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	A+	8,558	17,754
Everest Reinsurance CO.	A+	8,295	5,743
General Reinsurance Ag	A+	5,508	4,414
Starstone Insurance SE	A-	5,449	9,712
Swiss Reinsurance America Corp.	A+	5,095	7,994
Allianz Global Risks US. Insurance CO.	AA-	4,751	336
VHV Allgemeine Versicherung AG	A+	2,377	4,364
General Insurance Corporation of India	A+	2,192	4,414
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	А	-	6,268
AIG Europe LTD.	NR	-	3,099
Otros (*)		61,901	70,646
		355,416	425,621

(d) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por cobrar a reaseguradores por los años 2022 y 2021:

	Ramos de vida	Ramos de no vida	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	258,052	167,569	425,621
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros			
cedidos	618,888	354,869	973,757
Cobros realizados	(717,318)	(373,058)	(1,090,376)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros			
aceptados	-	30,793	30,793
Diferencia en cambio, neta	12,596	3,025	15,621
Saldo al 31 de diciembre de 2022	172,218	183,198	355,416

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	144,641	154,550	299,191
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros			
cedidos	840,987	326,018	1,167,005
Cobros realizados	(744,613)	(381,396)	(1,126,009)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros			
aceptados	-	51,233	51,233
Diferencia en cambio, neta	17,037	17,164	34,201
Saldo al 31 de diciembre de 2021	258,052	167,569	425,621

- (e) Corresponde principalmente al saldo de primas por cobrar neto de los siniestros pendientes de pago por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras del mercado local.
- (f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros cedidos por los años 2022 y 2021:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	1,239,708	810,011	2,049,719
Siniestros cedidos registrados en el año	618,823	510,883	1,129,706
Siniestros liquidados	(618,888)	(354,869)	(973,757)
Diferencia en cambio, neta	(2,294)	(31,304)	(33,598)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,237,350	934,720	2,172,070
Saldo al 1 de enero de 2021	1,052,683	765,727	1,818,410
Siniestros cedidos registrados en el año	1,025,102	295,922	1,321,024
Siniestros liquidados	(840,987)	(326,018)	(1,167,005)
Diferencia en cambio, neta	2,911	74,379 	77,290
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,239,709	810,010	2,049,719

(g) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por los años 2022 y 2021:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	6,875	553,415	560,290
Primas cedidas registradas en el año	1,156	69,184	70,340
Diferencia en cambio, neta	(34)	(29,154)	(29,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7,997	593,445	601,442
Saldo al 1 de enero de 2021	7,627	445,906	453,533
Primas cedidas registradas en el año	(912)	67,492	66,580
Diferencia en cambio, neta	160	40,017	40,177
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,875	553,415	560,290

(h) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2022 y 2021:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo al 1 de enero	18,355	17,810
Adiciones, nota 28(a)	5,542	1,102
Recuperos, nota 28(a)	(2,832)	(1,517)
Castigos	-	(753)
Diferencia de cambio, neta	(753)	1,713
Saldo al 31 de diciembre	20,312	18,355

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Administración tributaria 15,088 660 Provisión para cuentas de cobranza dudosa de reclamos tributarios (i) (660) (660) tributarios (i) (660) (660) Depraciones de cambio de divisas (g) 122,037 - Cuentas por cobrar por remesas (c) 110,726 81,562 Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b) 87,140 97,094 Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,099 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 <td< th=""><th></th><th>2022 S/(000)</th><th>2021 S/(000)</th></td<>		2022 S/(000)	2021 S/(000)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa de reclamos tributarios (i) (660	Administración tributaria		
tributarios (i) (660) (660) 14,428 - Operaciones de cambio de divisas (g) 122,037 - Cuentas por cobrar por remesas (c) 110,726 81,562 Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b) 87,140 97,094 Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 1,099 661 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de o	Reclamos tributarios (h)	15,088	660
Operaciones de cambio de divisas (g) 122,037 - Cuentas por cobrar por remesas (c) 110,726 81,562 Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b) 87,140 97,094 Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 661 1,009 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (66,370) (66,	Provisión para cuentas de cobranza dudosa de reclamos		
Operaciones de cambio de divisas (g) 122,037 - Cuentas por cobrar por remesas (c) 110,726 81,562 Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b) 87,140 97,094 Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	tributarios (i)	(660)	(660)
Cuentas por cobrar por remesas (c) 110,726 81,562 Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b) 87,140 97,094 Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)		14,428	-
Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b) 87,140 97,094 Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370)	Operaciones de cambio de divisas (g)	122,037	-
Préstamos a asegurados de vida (e) 34,236 35,645 Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Cuentas por cobrar por remesas (c)	110,726	81,562
Valuación de instrumentos (f) 17,096 14,614 Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) Cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370)	Facturas y letras por cobrar por servicios médicos y farmacia (b)	87,140	97,094
Cuenta en garantía (d) 9,649 42,541 Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) Cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370)	Préstamos a asegurados de vida (e)	34,236	35,645
Deducible de siniestros 9,239 7,240 Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Valuación de instrumentos (f)	17,096	14,614
Retenciones judiciales 6,872 11,183 Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras (68,970) (66,370) cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370)	Cuenta en garantía (d)	9,649	42,541
Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b) 4,432 206 Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Deducible de siniestros	9,239	7,240
Depósitos en garantía 4,343 4,505 Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (66,370) (66,370) (66,370)	Retenciones judiciales	6,872	11,183
Cuentas por cobrar por venta de inversiones 3,547 676 Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Valor razonable de instrumentos derivados, nota 16 (b)	4,432	206
Subsidios por cobrar 3,205 2,219 Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Depósitos en garantía	4,343	4,505
Préstamos al personal 1,923 1,791 Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Cuentas por cobrar por venta de inversiones	3,547	676
Dividendos por cobrar 1,009 661 Arrendamientos por cobrar 612 1,090 Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Subsidios por cobrar	3,205	2,219
Arrendamientos por cobrar Venta mobiliario y equipo Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (66,370)	Préstamos al personal	1,923	1,791
Venta mobiliario y equipo 136 536 Otros menores 11,948 9,451 442,578 311,014 Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Dividendos por cobrar	1,009	661
Otros menores \\ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc	Arrendamientos por cobrar	612	1,090
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (66,370)	Venta mobiliario y equipo	136	536
Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (68,970) (66,370)	Otros menores	11,948	9,451
cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (66,370)		442,578	311,014
cuentas por cobrar (i) (68,970) (66,370) (66,370)	Menos - Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras		
(68,970) (66,370)	•	(68,970)	(66,370)
Total 373,608 244,644		(68,970)	(66,370)
	Total	373,608	244,644

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden principalmente a las cuentas por cobrar por servicios médicos y farmacia e incluyen provisiones de ingresos reconocidas por la subsidiaria Clínica Internacional por S/9,856,000 y S/12,554,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al efectivo por recibir principalmente del BBVA Banco Continental, Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco y Financiera Efectiva, relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los canales no tradicionales de ventas de la Compañía.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la operación de Margen Requerido (Margin Call) de 5 contratos swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con el BBVA Banco Continental, por los cuales se constituyeron garantías que ascienden a S/9,649,000 equivalente a US\$2,530,000 (S/42,541,000 equivalente a US\$10,670,000 al 31 de diciembre de 2021).
- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la actualización del índice de reajuste diario y del IPC (índice de precios al consumidor) en la valorización de instrumentos VAC.
- (g) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las cuentas por cobrar por operaciones spot de compra y venta de divisas pendientes de liquidación, cuya contrapartida por la obligación asumida en el intercambio de monedas se encuentra presentada en el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas", ver nota 16(a).
- (h) Al 31 de diciembre de 2022, principalmente corresponde al pago realizado a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria por el Impuesto a la Renta del ejercicio 2017, multa e intereses moratorios de la subsidiaria Rimac EPS, por el monto de S/14,414,000. Este importe fue pagado a la SUNAT, sin embargo, la Gerencia de la subsidiaria impugnará estos reparos mediante la interposición de un recurso de reclamación como fecha estimada el 15 de abril del 2023. Por lo expuesto el pago realizado se reconoció en el rubro "Cuentas por cobrar diversas".
- (i) A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por los años 2022 y 2021:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo al 1 de enero	67,030	70,194
Adiciones, notas 29(a) y 31(a)	10,633	19,122
Recuperos de reclamaciones tributarias, nota 29(a)	-	163
Otros recuperos, notas 29(a) y 31(a)	(7,114)	(8,298)
Castigos	(564)	(16,025)
Diferencia de cambio	(355)	1,874
Saldo al 31 diciembre	69,630	67,030

En opinión de la Gerencia de la Compañías y las Gerencias de las Subsidiarias, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Contrato de exceso de pérdida (c)	89,112	88,916
Pagos a cuenta del impuesto a la renta (b)	57,935	46,463
Contrato de comercialización de venta de seguros (d)	40,308	48,965
Impuesto temporal a los activos netos	35,212	31,194
Impuesto General a las Ventas	13,868	18,086
Adelanto de comisiones	7,934	8,827
Mantenimiento de software	6,840	5,620
Remesas otorgadas a operadores del exterior	2,341	2,050
Otros menores a S/400,000	20,543	20,880
	274,093	271,001
Porción corriente	233,658	224,650
Porción no corriente	40,435	46,351
	274,093	271,001

- (b) El saldo al 31 de diciembre de 2022, principalmente corresponde a los pagos a cuenta realizados por Rimac Seguros y subsidiarias, por aproximadamente S/74,452,000, los cuales se presentan netos de la provisión del impuesto a la renta corriente del año 2022 por S/16,515,000. El saldo al 31 de diciembre de 2021, principalmente corresponde a los pagos a cuenta realizados por Rimac Seguros y subsidiarias, por aproximadamente S/60,300,000, los cuales se presentan netos de la provisión del impuesto a la renta corriente del año 2021 por S/13,837,000, ver nota 24(b).
- (c) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 19(c).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a los honorarios pagados por adelantado por los servicios de comercialización de seguros por US\$13,500,000, el cual fue desembolsado en diciembre de 2020 y se amortizará en función al plazo del contrato.

10. Inversiones disponibles para la venta, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

			20	22				20	21	
			Resultados no real	izados, nota 25(c)				Resultados no real	lizados, nota 25(c)	
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)
Acciones, fondo de inversión y ETF										
Fondos de inversión (d)	160,528	-	42,073	(3,789)	198,812	236,431	-	35,325	(13)	271,743
Exchange traded funds (ETF)	128,752	-	69	(14,351)	114,470	-	-	-	-	-
Acciones cotizadas en bolsa (c)	61,954	-	-	(13,720)	48,234	34,594	-	261	(1,534)	33,321
Acciones no cotizadas en bolsa	827	-	14	(3)	838	827	-	14	(3)	838
	352,061	-	42,156	(31,863)	362,354	271,852	-	35,600	(1,550)	305,902
Bonos										
Bonos corporativos del exterior (e)	207,973	1,700	-	(36,550)	173,123	1,131,752	12,295	20,621	(24,273)	1,140,395
Bonos titulizados (f)	182,809	1,406	-	(19,097)	165,118	204,156	1,604	26,574	-	232,334
Bonos corporativos locales (h)	115,613	1,668	-	(6,723)	110,558	209,489	2,357	4,529	(3,254)	213,121
Bonos del Gobierno Peruano	11,575	157	-	(40)	11,692	11,155	144	-	(31)	11,268
Bonos globales del exterior (g)	-	-	-	-	-	181,104	1,057	1,192	(8,224)	175,129
Bonos estructurados del exterior (i)	-	-	-	-	-	29,998	609	903		31,510
	517,970	4,931	-	(62,410)	460,491	1,767,654	18,066	53,819	(35,782)	1,803,757
Certificados de depósito	308,557	12,790	6	(27)	321,326	-	-	-	-	-
	1,178,588	17,721	42,162	(94,300)	1,144,171	2,039,506	18,066	89,419	(37,332)	2,109,659
Menos porción corriente					19,267					81,781
Porción no corriente					1,124,904					2,027,878

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años 2022 y 2021:

			Certificados de	Exchange traded	Fondo de	Papeles	
	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	depósito S/(000)	funds S/(000)	inversión S/(000)	comerciales S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	34,159	1,803,757	-	-	271,743	-	2,109,659
Compras	382,250	243,129	18,577	352,888	21,211	-	1,018,055
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(350,629)	(370,393)	-	(221,817)	(81,748)	-	(1,024,587)
Instrumentos reclasificados, nota 11(b)	-	(1,059,927)	302,059	-	-	-	(757,868)
(Pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor							
razonable, nota 25 (c)	(14,810)	(80,457)	(21)	(13,740)	4,793	-	(104,235)
Valor actual constante (VAC)	-	3,929	-	-	-	-	3,929
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(2,519)	711	-	-	-	(1,808)
Intereses devengados netos de cobros	-	(25,344)	-	-	-	-	(25,344)
Pérdida neta por diferencia en cambio	(1,898)	(51,684)		(2,861)	(17,187)		(73,630)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	49,072	460,491	321,326	114,470	198,812	<u>-</u>	1,144,171
Saldo al 1 de enero de 2021	70,886	2,314,561	258,383	7,898	100,812	54,267	2,806,807
Compras	370,648	1,513,543	-	48,355	230,856	-	2,163,402
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(397,381)	(880,620)	-	(57,331)	(93,130)	(54,706)	(1,483,168)
Instrumentos reclasificados, nota 11(b)	-	(1,108,902)	(258,383)	-	-	-	(1,367,285)
(Pérdida) ganancia neta no realizada por cambios en el valor							
razonable, nota 25 (c)	(11,335)	(109,692)	-	(207)	21,714	(3)	(99,523)
Valor actual constante (VAC)	-	2,489	-	-	-	-	2,489
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(31,572)	-	-	-	22	(31,550)
Intereses devengados netos de cobros	-	(165)	-	-	-	-	(165)
Ganancia neta por diferencia en cambio	1,341	104,115	<u></u>	1,285	11,491	420	118,652
Saldo al 31 de diciembre de 2021	34,159	1,803,757			271,743		2,109,659

(c) Comprenden los instrumentos de capital de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior, los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Sector Financiero	14,247	10,343
Sector Tecnología	11,624	6,244
Sector Industrial	9,064	7,449
Sector Servicios	7,575	3,088
Sector Energía	5,724	3,528
Sector Minería	-	2,669
	48,234	33,321

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a participaciones en fondos de inversión provenientes del exterior y se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.
- (e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, México y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.38 y 4.88 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2028 y 2042.
 - Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a bonos emitidos por instituciones financieras de Estados Unidos, Chile, Australia, México, Indonesia y Reino Unido, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.38 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2056.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos serán en 2038.
 - Al 31 de diciembre de 2021, corresponden a bonos titulizados, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.15 y 6.30 por ciento en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038.
- (g) Al 31 de diciembre de 2021, correspondían a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México que fueron negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengaron intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 3.63 y 6.05 por ciento y cuyos vencimientos fueron entre 2040 y 2047.
- (h) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden a principalmente por bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengan intereses a una tasa anual de 3.09 por ciento en soles, y entre 4.50 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2038.

Al 31 de diciembre de 2021, correspondían a principalmente por bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, los cuales devengaban intereses a tasas anuales de 3.09 por ciento en soles, y entre 4.50 y 6.41 por ciento en dólares estadounidenses, sus vencimientos se encuentran entre 2031 y 2038.

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, correspondía a un bono emitido por una entidad financiera procedente de España, denominados en soles, el cual devengó intereses a una tasa anual de 6.20 por ciento y cuyo vencimiento era en el 2031.
- (j) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia en base a la metodología vigente al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, reconoció una provisión por deterioro ascendente a S/7,193,000 y S/3,433,000, asimismo durante el año 2022 se reconoció un recupero por deterioro por S/1,485,000 en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la compañía mantiene registrada una provisión acumulada por deterioro por aproximadamente S/11,810,000 y S/6,185,000, respectivamente.
- (k) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a certificados de depósitos emitidos por entidades financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.90 y 2.20 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2034.

11. Inversiones a vencimiento, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

		2022		2021			
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	
Bonos							
Bonos del Gobierno Peruano (c)	3,530,386	69,716	3,600,102	3,245,294	64,465	3,309,759	
Bonos corporativos del exterior (d)	3,354,835	33,831	3,388,666	2,232,574	21,393	2,253,967	
Bonos corporativos locales (e)	1,937,348	25,469	1,962,817	2,031,041	26,593	2,057,634	
Bonos estructurados del exterior (f)	261,922	1,331	263,253	30,000	464	30,464	
Bonos globales del exterior (g)	222,323	1,149	223,472	51,821	46	51,867	
Bonos titulizados (h)	212,550	862	213,412	199,707	796	200,503	
Bonos subordinados (i)	166,100	1,164	167,264	153,165	1,073	154,238	
Bonos multilaterales (j)	100,402	-	100,402	96,933	-	96,933	
Papeles Comerciales (k)	9,324	-	9,324	-	-	-	
	9,795,190	133,522	9,928,712	8,040,535	114,830	8,155,365	
Certificados de depósito (I)	13,768	499	14,267	266,737	9,026	275,763	
	9,808,958	134,021	9,942,979	8,307,272	123,856	8,431,128	
Menos porción corriente			293,377			122,107	
Porción no corriente			9,649,602			8,309,021	

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	B	Papeles	Certificado de	T -4-1
	Bonos S/(000)	comerciales S/(000)	depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero	8,155,365	-	275,763	8,431,128
Compras	779,347	9,252	13,289	801,888
Ventas y liquidaciones por				
vencimientos	(91,459)	-	-	(91,459)
Reclasificación, nota 10(b) y				
3(k.6)(b)	1,059,927	-	(302,059)	757,868
Valor actual constante (VAC)	138,583	-	22,532	161,115
Intereses por el método de la tasa				
de interés efectiva	(25,675)	72	25	(25,578)
Intereses devengados neto de				
cobro	(16,326)	-	4,717	(11,609)
Pérdida por diferencia en cambio	(103,247)	-	-	(103,247)
Deterioro, nota 29(a)	(24,086)	-	-	(24,086)
Recuperos con cargo al resultado				
del ejercicio, nota 29(a)	38,735	-	-	38,735
Recuperos con cargo a resultados				
acumulados, nota 25d(ii)	8,224		-	8,224
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9,919,388	9,324	14,267	9,942,979
		Papeles	Certificado de	
	Bonos S/(000)	comerciales S/(000)	depósito S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2021	7,660,704	-	-	7,660,704
Compras	2,329,315	-	-	2,329,315
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(3,139,934)	_	-	(3,139,934)
Reclasificación, nota 10(b)	1,108,902	-	258,383	1,367,285
Valor adquisitivo constante (VAC)	62,567	-	14,277	76,844
Intereses por el método de la tasa				
de interés efectiva	(31,252)	-	-	(31,252)
Intereses devengados netos de				
cobro	(51,503)	-	3,103	(48,400)
Ganancia por diferencia en cambio	224,183	-	-	224,183
Deterioro, nota 29(a)	(12,686)	-	-	(12,686)
Recuperos, nota 29(a)	5,069	-	-	5,069
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8,155,365		275,763	8,431,128

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a los bonos emitidos por el Gobierno Peruano, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.89 y 7.39 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2044 y 2055 (1.44 y 7.39 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2024 y 2055 al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a bonos emitidos por diversas entidades financieras y corporativas del exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 1.25 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2056. (1.28 y 7.25 por ciento en soles y entre 2.00 y 8.20 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2022 y 2056 al 31 de diciembre de 2021).
- (e) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial y servicios. Estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 4.63 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2047.
 - Al 31 de diciembre de 2021, correspondía a bonos emitidos por empresas del mercado local que operan en los sectores de energía, financiero, industrial, minería y servicios. Estos bonos devengaban intereses a tasas anuales que fluctuaban entre 33.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 4.63 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encontraban entre 2021 y 2047.
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a bonos emitidos por entidades financiera del mercado exterior, denominados en soles, los cuales devengan intereses anuales que fluctúan entre 6.05 y 8.30 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2027 y 2032 (6.05 por ciento y cuyo vencimiento es el 2030 al 31 de diciembre de 2021).
- (g) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a bonos emitidos por los gobiernos de Chile, Estados Unidos y México denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses anuales que fluctúan entre 1.38 y 6.05 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2031 y 2047. (3.86 por ciento y cuyo vencimiento es el 2047 al 31 de diciembre de 2021).
- (h) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a bonos emitidos por sociedades titulizadoras del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 7.13 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2028 y 2047. (7.13 y 7.97 por ciento en soles y entre 4.97 y 7.36 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre los 2028 y 2047 al 31 de diciembre de 2021).

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.06 y 4.19 por ciento en soles, y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2033.
- (j) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a bonos cupón cero, emitidos por instituciones financieras del mercado exterior, denominados en soles y dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2039.
- (k) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a un papel comercial emitido por una entidad del sector de energía del mercado local, el cual no devenga intereses, y su vencimiento es en noviembre 2023.
- (I) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a certificados de depósitos emitido por una entidad financiera del mercado local, denominado en soles, el cual devenga intereses a una tasa anual de 6.22 por ciento, y sus vencimientos son en el 2023 (1.90 y 2.20 por ciento, y sus vencimientos se encuentran entre 2027 y 2034 al 31 de diciembre de 2021).
- (m) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Valor nominal S/(000)	Valor en libros S/(000)	Valor de mercado S/(000)			
Bonos del Gobierno Peruano	3,097,011	3,600,102	2,965,840			
Bonos corporativos del exterior	3,234,145	3,388,666	2,862,189			
Bonos corporativos locales	1,871,987	1,962,817	1,719,768			
Bonos estructurados del exterior	389,392	263,253	277,858			
Bonos globales del exterior	213,443	223,472	174,497			
Bonos titulizados	214,548	213,412	185,559			
Bonos subordinados	166,100	167,264	159,796			
Bonos multilaterales	166,407	100,402	92,611			
Certificados de depósito	14,200	14,267	14,245			
Papeles Comerciales	10,000	9,324	9,387			
	9,377,233	9,942,979	8,461,750			

Al 31 de diciembre de 2021 Valor Valor en Valor de nominal libros mercado S/(000) S/(000) S/(000) Bonos del Gobierno Peruano 2,816,285 3,309,759 3,039,926 Bonos corporativos del exterior 2,138,142 2,253,967 2,218,343 1,944,191 Bonos corporativos locales 2,057,634 1,914,227 Bonos titulizados 189,944 200,503 175,164 Bonos multilaterales 169,358 154,238 101,679 Bonos subordinados 153,162 96,933 155,548 Bonos globales del exterior 48,641 51,867 53,811 Bonos estructurados del exterior 30,000 30,464 31,641 Certificados de depósito 266,737 275,763 275,763 7,756,460 8,431,128 7,966,102

(n) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2022 S/(000)	2021 S/(000)
2022	-	118,805
2023	291,461	256,720
2024	510,425	351,303
A partir del 2025 hasta el 2111	8,575,347	7,029,632
	9,377,233	7,756,460

(o) Como resultado de la evaluación de deterioro realizada por la Gerencia al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo a la metodología vigente a dicha fecha, la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro por un grupo de instrumentos de deuda provenientes del sector de servicios y de entretenimiento por S/15,850,000 y S/39,794,000, respectivamente, la cual incluye la pérdida del periodo de S/24,086,000 y S/12,686,000, respectivamente, y recuperos de deterioro de S/46,959,000 (S/38,735,000 se reconoció en el resultado del ejercicio y S/8,224,000 en resultados acumulados), y S/5,069,000 respectivamente, ver notas 25(d)(ii) y 29(a).

- (p) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.
- (q) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

12. Inversiones en inmuebles, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro:

	Terreno S/(000)	Edificio S/(000)	Edificio en construcción S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero 2022	167,192	253,519	36,235	456,946
Adiciones, nota 13(b.1)	-	199	10,542	10,741
Transferencias, nota 13(a)	<u>-</u>		7,981	7,981
Saldo al 31 diciembre de 2022	167,192	253,718	54,758	475,668
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2022	-	(94,585)	-	(94,585)
Adiciones, nota 29(a)	-	(11,187)	-	(11,187)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(105,772)	-	(105,772)
Reducción de valor de mercado de inmuebles				
Saldo al 1 de enero de 2022				
Deterioro, nota 29(a)	-	(3,485)	-	(3,485)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		(3,485)		(3,485)
Valor neto en libros al 31 de				
diciembre de 2022	167,192	144,461	54,758	366,411

	Terreno S/(000)	Edificio S/(000)	Edificio en construcción S/(000)	Total S/(000)
Costo				
Saldo al 1 de enero 2021	74,786	211,575	-	286,361
Adiciones, nota 13(b.1)	17,280	27,397	-	44,677
Transferencias, nota 13(a)	75,126	14,547	36,235	125,908
Saldo al 31 diciembre de 2021	167,192	253,519	36,235	456,946
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero de 2021	-	(77,830)	-	(77,830)
Adiciones, nota 29(a)	-	(10,247)	-	(10,247)
Transferencias, nota 13(a)		(6,508)		(6,508)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(94,585)	-	(94,585)
Valor neto en libros al 31 de				
diciembre de 2021	167,192	158,934	36,235	362,361

- (b) La renta de alquileres obtenidos por los períodos 2022 y 2021 ascendió a S/37,407,000 y S/33,852,000, respectivamente, la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/690 millones equivalentes a US\$ 181 millones (S/717 millones equivalentes a US\$179 millones al 31 de diciembre de 2021) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente autorizado por la SBS.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el año 2028, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)			
Año						
2023	32,504	5,439	37,943			
2024	33,261	5,743	39,004			
2025	34,040	6,025	40,065			
2026	34,843	6,205	41,048			
2027-2028	72,190	12,583	84,773			
Total	206,838	35,995	242,833			

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Subsidiarias S/(000)	Terceros S/(000)	Total S/(000)		
Año	3/(000)	3/(000)	3/(000)		
2022	30,706	5,449	36,155		
2023	31,409	5,616	37,025		
2024	32,134	5,792	37,926		
2025	32,881	5,958	38,839		
2026	33,650	6,130	39,780		
2027-2028	69,699	12,796	82,495		
Total	230,479	41,741	272,220		

⁽e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de sus inversiones en inmuebles.

13. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

	Mobiliario y									
	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	equipos diversos S/(000)	Equipos médicos S/(000)	Obras en curso (c) S/(000)	Equipos por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero de 2021	98,760	115,843	77,686	4,348	29,203	126,785	120,150	48,750	2,364	623,889
Adiciones (b)	126,760	205,306	30,543	458	6,038	25,816	7,278	17,021	2,970	422,190
Retiros y/o ventas	-	(224)	(15,894)	(1,003)	(1,010)	(3,225)	(2,521)	(310)	(424)	(24,611)
Transferencia, nota 14(a)	-	-	-	-	-	-	-	(911)	-	(911)
Transferencia, nota 12(a)	(75,126)	(7,719)	-	-	-	497	2,171	(43,795)	(1,936)	(125,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	150,394	313,206	92,335	3,803	34,231	149,873	127,078	20,755	2,974	894,649
Adiciones (b)	-	8,752	29,751	448	3,463	11,670	6,361	25,619	3,366	89,430
Retiros y/o ventas (c)	-	(390)	(2,101)	(109)	(3,371)	(47,537)	(2,010)	(706)	(1)	(56,225)
Transferencia, nota 14(a)	-	5,787	-	-	65	1,636	4,034	(8,707)	(2,925)	(110)
Transferencia, nota 12(a)		-	-	-			-	(7,981)	-	(7,981)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	150,394	327,355	119,999	4,142	34,374	115,642	135,463	28,980	3,414	919,763
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero de 2021	-	(52,918)	(28,655)	(2,552)	(16,704)	(98,101)	(63,544)	-	-	(262,474)
Adiciones, notas 30 y 31(a)	-	(8,935)	(5,763)	(502)	(2,475)	(10,267)	(12,267)	-	-	(40,209)
Retiros y/o ventas	-	169	12,067	415	762	1,731	1,522	-	-	16,666
Transferencias, nota 12(a)	-	6,508	-	-	-	-	-	-	-	6,508
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(55,176)	(22,351)	(2,639)	(18,417)	(106,637)	(74,289)	-	-	(279,509)
Adiciones, notas 30 y 31(a)	-	(17,185)	(9,821)	(447)	(2,909)	(13,279)	(12,930)	-	-	(56,571)
Retiros y/o ventas (c)	-	382	1,958	109	3,184	47,001	1,534	-	-	54,168
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(71,979)	(30,213)	(2,977)	(18,142)	(72,916)	(85,685)			(281,912)
Reducción de valor de mercado de inmuebles										
Saldo al 1 de enero de 2021	-	(8,708)	-	-	(252)	(414)	(185)	(1,591)	-	(11,150)
Recupero, nota 29(a)	-	291	-	-	-	-	-	1,591	-	1,882
Otros		437		<u> </u>	63	98	36	-	-	634
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(7,980)	-	-	(189)	(316)	(149)	-	-	(8,634)
Otros	<u> </u>	436	<u>-</u>		(33)	69	1	<u>-</u>	<u> </u>	473
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(7,544)		-	(222)	(247)	(148)	-	-	(8,161)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	150,394	250,050	69,984	1,164	15,625	42,920	52,640	20,755	2,974	606,506
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	150,394	247,832	89,786	1,165	16,010	42,479	49,630	28,980	3,414	629,690

- (b) Las adiciones corresponden principalmente a lo siguiente:
 - (b.1) Durante el año 2021, las adiciones de los terrenos y edificios y construcciones corresponden principalmente a lo siguiente:
 - En julio de 2021, el Grupo adquirió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro, denominado "Torre del Parque I", por el cual desembolsó un importe aproximado de S/161,648,000, el cual fue distribuido en un 84.57 y 15.43 por ciento a los rubros de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" e "Inversiones en inmuebles, neto", respectivamente, cuyos costos equivalen a S/136,706,000 y S/24,942,000, respectivamente, ver nota 12(a).
 - En julio de 2021, el Grupo adquirió un inmueble ubicado en el distrito de San Isidro, denominado "Torre del Parque II", por el cual desembolsó un importe aproximado de S/212,208,000, el cual fue distribuido en un 90.70 y 9.30 por ciento a los rubros de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" e "Inversiones en inmuebles, neto", respectivamente, cuyos costos equivalen a S/192,473,000 y S/19,735,000, respectivamente, ver nota 12(a).
 - (b.2) Durante los años 2022 y 2021, el Grupo efectuó diversas remodelaciones principalmente a las instalaciones de sus sedes de Lima; asimismo, adquirió equipos utilizados en la prestación de los servicios médicos, equipos diversos de seguridad, electrodomésticos y de acondicionamiento necesarios para el uso administrativo de estas sedes.
- (c) Durante el 2022, los principales retiros del rubro Mobiliario y Equipos Diversos correspondieron a bajas por obsolescencia de equipos tecnológicos de Rimac Seguros y su subsidiaria Rimac EPS por un total de S/46,909,000, los cuales se encontraban totalmente depreciados.
- (d) Todos los activos fijos del Grupo se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, a excepción de los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, y del activo otorgado en garantía, ver literal (e).
- (d) Al 31 de diciembre del 2021, como resultado de la evaluación de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo, la Gerencia registró un recupero por deterioro por S/1,882,000, correspondiente al menor valor de tasación de un inmueble con respecto a su valor neto en libros, la cual se presenta en el rubro "Gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a). Excepto por lo descrito, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro adicional en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

(e) El rubro "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero por la subsidiaria Clínica Internacional y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

		2022			2021	
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Valor neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Valor neto S/(000)
Maquinaria y equipo	105,554	(68,220)	37,334	102,571	(58,612)	43,959
Equipos de computo	16,817	(9,930)	6,887	15,436	(7,240)	8,196
Mueble y enseres	4,049	(3,120)	929	4,179	(2,839)	1,340
Edificaciones y otras						
construcciones	4,445	(830)	3,615	4,445	(563)	3,882
Equipos diversos	9,718	(4,318)	5,400	8,991	(2,568)	6,423
Unidad de transporte	166	(153)	13	166	(149)	17
	140,749	(86,571)	54,178	135,788	(71,971)	63,817

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero son propiedad legal de las entidades financieras relacionadas con las cuales se mantienen deudas pendientes por contratos de arrendamiento.

- (f) El Grupo mantiene seguros sobre todos sus activos de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En opinión de la Gerencia del Grupo, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional del sector y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee.
- (g) El gasto de la depreciación ha sido registrado en los siguientes rubros:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Costo de servicios médicos, nota 30	23,748	21,581
Gastos de administración, nota 31(a)	32,823	18,628
	56,571	40,209

14. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Software S/(000)	Marca (i) S/(000)	Cartera de clientes (i) S/(000)	Acuerdos de no competencia (i) S/(000)	Intangibles en desarrollo S/(000)	Total S/(000)
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2021	526,918	1,182	406	959	-	529,465
Adiciones (b)	91,368	-	-	-	361	91,729
Retiros	(1,269)	-	-	-	-	(1,269)
Transferencias, nota 13(a)	911	-	-	-		911
Saldo al 31 de diciembre de 2021	617,928	1,182	406	959	361	620,836
Adiciones (b)	106,377	-	-	-	355	106,732
Retiros	(240)	-	-	-	(716)	(956)
Transferencias, nota 13(a)	110	-		-		110
Saldo al 31 de diciembre de 2022	724,175	1,182	406	959	-	726,722
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2021	(379,016)	(1,158)	(306)	(927)	-	(381,407)
Adiciones (c)	(36,122)	(23)	(41)	-		(36,186)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(415,138)	(1,181)	(347)	(927)	<u> </u>	(417,593)
Adiciones (c)	(49,221)	-	(41)	-	-	(49,262)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(464,359)	(1,181)	(388)	(927)		(466,855)
Deterioro acumulado (d)						
Saldo al 1 de enero de 2021	(37,640)	(1)	(99)	-	-	(37,740)
Otros		-	40	-		40
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(37,640)	(1)	(59)	- 	<u></u>	(37,700)
Otros	-		42	-	-	42
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(37,640)	(1)	(17)	-	-	(37,658)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2021	165,150			32	361	165,543
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	222,176	-	1	32	<u> </u>	222,209

(b) Las adiciones de softwares y licencias en los años 2022 y 2021 comprenden:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Proyectos de implementación de software (i)	104,627	85,877
Adquisición de licencias	1,750	5,852
	106,377	91,729

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía Rimac Seguros tiene un principal proyecto denominado "Plataforma Tecnológica de Contingencia a la Nube" ("Salesfoce Sale" durante el 2021) el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y viene siendo implementado por un tercero desde diciembre del 2021. Durante el año 2022 representaron adiciones por aproximadamente S/18,856,000 (S/7,156,000 al 31 de diciembre del 2021).
- (c) La amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Gastos de administración, nota 31(a)	49,121	36,006
Costos de servicios, nota 30	141	180
	49,262	36,186

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles, excepto por la no recuperabilidad de la inversión sobre determinados proyectos desarrollados a cargo de un tercero, por el cual la Compañía mantiene una provisión acumulada por deterioro de valor por aproximadamente S/36,850,000.

15. Plusvalía, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la plusvalía mercantil de la Compañía y sus Subsidiarias se compone de la siguiente manera:

	S/(000)
Costo	
Administradora Clínica San Miguel S.A. (b)	37,730
Instituto Oncológico Miraflores S.A.(c)	9,659
Clínica San Lucas (d)	4,252
	51,641
Deterioro acumulado	
Administradora Clínica San Miguel S.A., (b)	(37,730)
Instituto Oncológico Miraflores S.A. (c)	(9,659)
Total	4,252

- (b) Con fecha 12 de julio de 2013, la Compañía adquirió el 99.46 por ciento del capital social de la entidad Administradora Clínica San Miguel S.A. y el importe total pagado ascendió a S/64,758,000. Asimismo, dicha entidad estaba representada por activos netos identificables a valor razonable de S/27,028,000.
- (c) Corresponde al costo y deterioro acumulado ascendente a S/9,659,000 por la compra de la subsidaria Instituto Oncológico Miraflores S.A. por un total de S/24,354,000, el cual estaba representada por activos netos identificables a valor razonable de S/14,695,000, esta entidad se encontraba fusionada con la subsidiaria Clínica Internacional a partir del 2016.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia de la subsidiaria Clínica Internacional ha efectuado una evaluación de la plusvalía mercantil de la UGE San Lucas y no ha encontrado la necesidad de reconocer un deterioro.

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	285,852	247,920
Operaciones de cambio de divisas, nota 8(g)	122,331	-
Remuneraciones y participaciones	72,291	63,668
Tributos por pagar (c)	60,563	45,709
Valor razonable de instrumentos derivados (d)	47,269	125,947
Provisión para contingencias legales y tributarias	27,995	21,477
Cuentas por pagar a intermediarios	12,593	13,001
Vacaciones	12,093	11,617
Compensación por tiempo de servicios	3,416	3,111
Dividendos por pagar	2,499	2,752
Administradoras de fondo de pensiones	2,423	1,998
Cuentas por pagar de inversiones (e)	83	40,384
Asesoría por pagar	-	3,076
Otros menores a S/2,000,000	1,040	5,277
	650,448	585,937
Porción corriente	606,966	478,305
Porción no corriente	43,482	107,632
	650,448	585,937

(b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye principalmente a los saldos por pagar por impuesto a la renta no domiciliado, impuestos general a las ventas e impuesto a la renta de quinta categoría.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante los años 2022 y 2021, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera, así como contratos de swaps cruzados de tasa y moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y moneda extranjera vigentes, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, ascendente a S/592,000 (pérdida no realizada acumulada de S/51,920,000 al 31 de diciembre de 2021), ver nota 25(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 13 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses y 3 contratos forwards para la compra de dólares estadounidenses, cuyos importes nominales son de US\$162 y US\$49 millones, respectivamente (7 contratos forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US\$89 millones al 31 de diciembre de 2021), ver nota 27(c). Durante el año 2022, la Compañía generó una ganancia neta por estas operaciones de S/33,283,000 (pérdida neta por S/78,223,000 durante el año 2021), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 29(a).

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura, registrados como activos o pasivos, incluyendo sus montos nominales. El monto nominal, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos:

						2022					2021	
	Partida cubierta	Moneda de origen	Cantidad	Activos S/(000)	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento	Cantidad	Activos S/(000)	Pasivos (a) S/(000)	Monto nominal nota 25(c) S/(000)	Vencimiento
De valor razonable:			16					7				
Forwards de moneda - compra	Reservas USD	USD		545	365	(186,886)	Entre febrero y junio del 2023			-	-	-
Forwards de moneda - venta	Instrumentos de deuda	USD		1,292	5	49,179	Enero del 2023		206	12,504	227,538	Entre enero y mayo de 2022
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	USD		2,417	202	464,052	Entre enero y febrero del 2023		-	5,362	59,526	Enero de 2022
Forwards de moneda - venta	Acciones y ETFs	USD		178	12	106,544	Entre enero y febrero del 2023		-	-	-	-
Forwards de moneda - venta	Fondos de inversión	EUR		-	-	-	-		-	449	77,275	Enero de 2022
De flujo de efectivo:												
Swaps cruzados de moneda y							Entre febrero de 2023 y octubre					Entre febrero de 2023 y octubre
tasa de interés (CCS)	Instrumentos de deuda	USD	10		46,685	146,839	de 2042	10	<u>-</u>	107,632	153,500	de 2042
			26	4,432	47,269	579,728		17	206	125,947	517,839	

⁽e) Al 31 de diciembre de 2021, correspondió principalmente a las cuentas por pagar por los bonos pendientes de liquidar por S/40,295,000, los cuales fueron pagados durante los primeros días del mes de enero de 2022.

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Comisiones liquidadas por pagar (b)	169,578	132,808
Comisiones por devengar	63,388	69,402
	232,966	202,210

(b) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente.

18. Cuentas por pagar a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Primas provisionales de depósito	157,958	147,000
Devoluciones de primas	83,560	73,420
Abonos pendientes de registro	84,158	93,175
	325,676	313,595

(b) Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

19. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Reaseguradores		
Primas por pagar de reaseguro facultativo (b)	560,821	623,048
Cuentas por pagar por contratos no proporcionales		
automáticos (c)	205,387	181,460
Cuentas por pagar por contratos proporcionales		
automáticos (d)	382,512	313,031
	1,148,720	1,117,539
Coaseguradores (f)	22,923	36,846
	1,171,643	1,154,385
Abonos pendientes de registro, nota 3(h)	21,469	14,323
	1,193,112	1,168,708
Por vencimiento		
Porción corriente	1,176,312	1,159,554
Porción no corriente	16,800	9,154
	1,193,112	1,168,708

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 23(a) ascendentes a S/64,216,000 y S/124,852,000, respectivamente, y las primas de reinstalación por S/3,414,000 y S/1,613,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/89,112,000 (S/88,916,000 al 31 de diciembre de 2021), ver nota 9(b). Durante el año 2022, la Compañía realizó renovaciones de los contratos cuyas nuevas vigencias culminan entre enero y noviembre de 2023.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye el pasivo por el reaseguro cedido de la prima de seguros previsionales provenientes del SISCO con reaseguradores del exterior por aproximadamente S/252,256,000 y S/212,772,000, respectivamente, los cuales corresponden principalmente a la estimación de las primas cedidas por el mes de diciembre por S/236,791,000 y S/167,907,000, respectivamente, y el registro de las primas en depósito que la Compañía mantiene con los reaseguradores por S/15,464,000 y S/44,865,000, respectivamente.

(e) A continuación se presenta el movimiento de las cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores por los años 2022 y 2021:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2022	261,708	892,677	1,154,385
Primas cedidas en el año, nota 38	611,185	1,509,032	2,120,217
Pagos realizados en el año	(537,950)	(1,504,846)	(2,042,796)
Diferencia en cambio, neta	(10,905)	(49,258) 	(60,163)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	324,038	847,605	1,171,643
Saldo al 1 de enero de 2021	267,147	714,608	981,755
Primas cedidas en el año, nota 38	573,426	1,387,979	1,961,405
Pagos realizados en el año	(564,053)	(1,149,280)	(1,713,333)
Diferencia en cambio, neta	(14,812)	(60,630)	(75,442)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	261,708	892,677	1,154,385

⁽f) Corresponde principalmente al saldo de primas por pagar neto de los siniestros pendientes de cobro por coaseguros recibidos de empresas aseguradoras locales.

20. Reservas técnicas por siniestros y prestaciones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021				
	Siniestros directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)	Siniestros directos S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) y (f) S/(000)
Ramos no vida								
Aviación	346,007	-	346,007	344,150	38,375	-	38,375	38,149
Incendio	256,992	52,150	309,142	245,364	256,428	93,769	350,197	276,674
Asistencia médica	100,726	124,922	225,648	4,160	97,978	153,299	251,277	4,573
Prestaciones de salud	12,994	187,212	200,206	-	3,312	202,643	205,955	-
Vehículos	184,294	(38,568)	145,726	1,529	224,963	(45,472)	179,491	458
Responsabilidad civil	97,691	20,708	118,399	87,202	110,830	26,747	137,577	108,041
Transportes	72,966	7,101	80,067	76,475	77,740	8,247	85,987	80,842
Todo riesgo contratista	77,007	1,758	78,765	61,787	148,029	2,558	150,587	137,486
Rotura maquinaria	65,655	6,042	71,697	53,405	96,557	8,806	105,363	89,765
SOAT	35,562	(3,192)	32,370	-	24,622	(560)	24,062	-
Cascos marítimo	28,188	1,492	29,680	24,506	33,791	1,889	35,680	29,456
Accidentes personales	11,623	13,042	24,665	7,025	14,358	20,383	34,741	8,661
Deshonestidad	31,404	(3,549)	27,855	15,113	30,694	4,946	35,640	22,286
Otros ramos	20,822	15,751	36,573	14,004	18,250	12,552	30,802	13,619
	1,341,931	384,869	1,726,800	934,720	1,175,927	489,807	1,665,734	810,010
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR (c)	379,164	444,588	823,752	469,239	332,123	507,113	839,236	499,486
Previsionales - SISCO (c)	424,737	359,822	784,559	725,121	460,375	303,304	763,679	694,975
Desgravamen (c)	59,375	59,452	118,827	21,678	57,010	47,035	104,045	23,257
Vida ley	47,103	67,939	115,042	8,620	38,159	67,382	105,541	7,881
Vida individual	49,432	28,437	77,869	5,049	45,241	27,156	72,397	4,826
Renta Jubilados (c)	8,169	-	8,169	-	63,985	-	63,985	-
Previsionales - Antiguo Régimen	6,164	1,519	7,683	6,042	7,206	2,130	9,336	7,708
Vida grupo	2,981	4,186	7,167	1,324	2,656	3,526	6,182	1,348
Otros ramos	50,459	7,044	57,503	277	45,973	6,206	52,179	228
	1,027,584	972,987	2,000,571	1,237,350	1,052,728	963,852	2,016,580	1,239,709
	2,369,515	1,357,856	3,727,371	2,172,070	2,228,655	1,453,659	3,682,314	2,049,719

^(*) Al 31 de diciembre de 2022, incluye la reserva por gastos de liquidación de siniestros y reserva de siniestros MOCE por S/75,974,000 y S/51,010,000 (S/76,740,000 y S/56,161,000 al 31 de diciembre de 2021).

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por siniestros por los años 2022 y 2021:

	2022			
	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)	
Al 1 de enero	2,016,580	1,665,734	3,682,314	
Siniestros registrados en el periodo	1,342,542	1,949,619	3,292,161	
Ajuste de amortización de reservas				
matemáticas, nota 25(d)(ii)	530	-	530	
Reserva técnica de prestaciones	-	5,128	5,128	
Siniestros ocurridos y no reportados	10,266	(91,160)	(80,894)	
Siniestros pagados	(1,365,101)	(1,756,530)	(3,121,631)	
Diferencia de cambio	(4,246)	(45,991)	(50,237)	
Al 31 de diciembre	2,000,571	1,726,800	3,727,371	
		2021		
	Ramos de	Ramos de no	Total	
	vida S/(000)	vida S/(000)	siniestros S/(000)	
Al 1 de enero	1,838,708	1,580,875	3,419,583	
Siniestros registrados en el periodo	1,950,293	1,788,263	3,738,556	
Ajuste reserva MOCE y reservas de gastos de				
liquidación de siniestros, nota 3(u) y 25(d)(ii)	(10,953)	21,043	10,090	
Ajustes en reservas técnicas de primas, nota				
25(d)(ii)	575	-	575	
Reserva técnica de prestaciones	-	34,150	34,150	
Siniestros ocurridos y no reportados	87,763	(77,496)	10,267	
Siniestros pagados	(1,862,208)	(1,786,548)	(3,648,756)	
Diferencia de cambio	12,402	105,447	117,849	
Al 31 de diciembre	2,016,580	1,665,734	3,682,314	

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, formando parte de estos pasivos, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/51,326,000 distribuidas en los riesgos técnicos de previsionales, SCTR y desgravamen, por S/26,663,000, S/18,739,000 y S/5,925,000, respectivamente, (S/109,532,000 distribuidas en los riesgos técnicos de renta de jubilados, previsionales, SCTR y desgravamen, por S/56,767,000, S/27,833,000, S/18,739,000 y S/6,193,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).
- (d) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

21. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	20)22	2021		
	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)	Reserva bruta S/(000)	Reserva cedida, nota 7(a) y (g) S/(000)	
Reservas técnicas por primas					
Ramos de vida					
Reservas por rentas vitalicias (f)	4,747,871	-	4,630,521	-	
Reservas del seguro complementario de					
trabajo de riesgo	1,383,376	1,692	1,217,553	859	
Reservas matemáticas de vida (b)	1,510,835	6,305	1,568,876	6,016	
Reservas por seguros previsionales	382,079	-	359,702	-	
Reservas por rentas particulares	1,276,766		1,033,871		
	9,300,927	7,997	8,810,523	6,875	
Ramos de no vida					
Incendio	460,078	318,620	434,417	282,855	
Vehículos	285,143	1,263	278,689	627	
Asistencia médica	222,046	-	206,510	-	
Todo riesgo para contratistas	50,080	35,809	68,682	52,715	
Accidentes personales	29,799	706	41,705	665	
Responsabilidad civil	80,427	56,103	76,254	53,767	
Rotura de maquinaria	49,571	37,781	44,759	32,195	
SOAT	39,382	-	37,183	-	
Transportes	39,271	32,050	35,719	28,473	
Marítimos cascos	39,815	32,101	35,525	28,316	
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	27,173	13,149	28,100	13,714	
Aviación	35,270	33,569	29,369	27,785	
Domiciliario	6,502	1,018	6,886	605	
Todo riesgo equipo electrónico	12,222	8,011	13,375	7,880	
Montaje contra todo riesgo	7,244	6,349	8,056	7,125	
Robo y asalto	18,103	6,252	16,265	5,717	
Agrícola	11,239	9,118	11,239	-	
Otros	1,929	1,546	2,427	10,976	
	1,415,294	593,445	1,375,160	553,415	
Reserva por insuficiencia de prima, nota					
3(u)(v)	5,140	-	8,620	-	
Reserva para riesgo catastrófico	18,536	-	22,068	-	
Reserva por aportes no devengados	6,667	-	6,502		
	30,343	<u>-</u>	37,190	<u>-</u>	
Total reservas técnicas por primas y					
riesgos catastróficos	10,746,564	601,442	10,222,873	560,290	

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas técnicas por primas por los años 2022 y 2021:

	2022						
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Aportes no devengados S/(000)	Total S/(000)	
Saldo al 1 de enero	8,810,523	1,375,160	8,620	22,068	6,502	10,222,873	
Ajuste de reservas de			(0.400)	(0.407)			
primas, Ajustes de reservas técnicas por	562,175	93,776	(3,480)	(2,687)	-	649,784	
aportes Siniestros por	-	-	-	-	165	165	
pensiones Ajuste en resultados acumulados, nota	(89,274)	-	-	-	-	(89,274)	
25(d)(ii)	57,139	-	-	-	-	57,139	
Diferencia de cambio	(39,636)	(53,642)	-	(845)	-	(94,123)	
Saldo al 31 de							
diciembre	9,300,927	1,415,294	5,140	18,536	6,667	10,746,564	
	2021						
	Reserva matemática S/(000)	Reserva de riesgo en curso S/(000)	Reserva por insuficiencia de prima S/(000)	Reserva catastrófica S/(000)	Aportes no devengados S/(000)	Total S/(000)	
Saldo al 1 de enero Ajuste de reservas de	8,011,624	1,166,101	22,437	18,105	8,549	9,226,816	
primas, Ajustes de reservas técnicas por	484,240	123,901	(13,817)	2,212	-	596,536	
aportes Siniestros por	-	-	-	-	(2,047)	(2,047)	
pensiones Ajuste en resultados acumulados, nota	(40,927)	-	-	-	-	(40,927)	
25(d)(ii)	53,850	-	-	-	-	53,850	
Diferencia de cambio	301,736	85,158		1,751	-	388,645	
Saldo al 31 de							
diciembre	8,810,523	1,375,160	8,620	22,068	6,502	10,222,873	

(c) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo y vida individual a la fecha de los estados financieros consolidados:

Al 31 de diciembre de 2022:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y	En soles:
	MI-85	0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo	En soles VAC:
	2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85 Pólizas	0.01% - 3.71%
	emitidas desde junio 2011: RV-2004 Modificada	En dólares estadounidenses:
	Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85 Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y	0.01% - 4.78%
	SPP-I-2017.	
Seguros Previsionales	B-85 y MI-85	En soles VAC: 3%
Régimen Temporal	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017	En soles VAC. 5%
Seguros previsionales	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011:	En soles VAC: 0.64%
Régimen Definitivo	B-85 y MI-85	En soles: 4.97%
Regimen Denintivo	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero	En dólares estadounidenses: 3.74%
	2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Siniestros con	En dolares estadounidenses. 3.14%
	fecha devengue a partir de junio 2011: B-85	
	Ajustada y MI-85	
Seguro complementario de	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011:	En soles VAC: 3.00%
trabajo de riesgo (SCTR)	B-85 y MI-85	<u> </u>
trabajo de riesgo (SCIII)	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85	En soles VAC: 0.45% - 3.00%
	Ajustada y MI-85	211 30103 V/10: 0: 13% 3.00%
	Siniestros que no estaban en stock de reservas a	
	diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y	
	SPP-I-2017	
Vida Individual	CSO-80	En dólares estadounidenses:
vida iridividudi	630 00	1.05% - 6.00%
		En soles:
		0.47% - 5.96%
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	En soles:
Nema particular	145/4 511 5 2011	1.87% - 7.87%
		En dólares estadounidenses: 1.57%
		- 16.0%
		10.070

^(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2021:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %(*)
	Pólizas emitidas hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: 0.01% - 6.56%
	Pólizas emitidas desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85 Pólizas emitidas desde junio 2011: RV-2004	En soles VAC: 0.01% - 4.10%
Rentas Vitalicias	Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85 Pólizas emitidas desde enero 2019 y amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales	B-85 y MI-85	3%
Régimen Temporal	Amortización: SPP-S-2017 y SPP-I-2017 Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles: 5.25% En soles VAC: 2.41%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	% En soles: 5.12% En soles VAC: 1.37%
Regimen Dennitivo	Siniestros con fecha de devengue a partir de enero 2019: SPP-S-2017 y SPP-I-2017.	En dólares estadounidenses: 3.61%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	
	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En soles VAC: 3.00%
Seguro complementario de	Siniestros que no estaban en stock de reservas a diciembre 2018 y amortización: SPP-S-2017 y	Elisoles VAC. 5.00%
trabajo de riesgo (SCTR)	SPP-I-2017	En soles VAC: 0.45% - 3.00% En dólares estadounidenses: 1.05% - 6.00% En soles:
Vida Individual	CSO-80	0.47% - 5.96% En soles: 1.39% - 7.87% En dólares estadounidenses:
Renta particular	Tabla SPP-S-2017	1.57% - 5.49%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas, así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

22. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, cuyos saldos corresponden a las subsidiarias Clínica Internacional S.A. y SMA Servicios Médicos Ambulatorios S.A.:

Tipo de obligación	Moneda de origen	Garantía	Tasa promedio de interés anual Vencimiento		То	tal
			%		2022 S/(000)	2021 S/(000)
Arrendamientos financieros (b)						
Scotiabank	Soles	Equipos médicos	Entre 3.35% y 5.99%	Entre enero 2022 y octubre 2026	25,140	19,570
Banco de Crédito del Perú	Soles	Equipos médicos	4.64%	Marzo 2025	3,391	4,789
BBVA Banco Continental	Soles	Equipos médicos	5.08%	Diciembre 2024	2,500	3,659
Banco Santander	Soles	Equipos médicos	5.45%	Febrero de 2024	726	1,325
Hewlett-Packard Peru S.R.L.	Dólares	Equipos de cómputo	Entre 0.32% y 0.34%	Entre mayo 2024 y mayo 2025	5,135	6,878
IBM del Perú S. A. C.	Dólares	Equipos de cómputo	0.34%	Abril 2024	874	1,650
BBVA Banco Continental	Dólares	Equipos de cómputo	0.34%	Febrero 2024	24	-
Total					37,790	37,871
Préstamos bancarios						
BBVA Banco Continental	Soles	-	3.10%	Noviembre 2023	17,242	35,502
Total					55,032	73,373
Por Vencimiento:						
Porción corriente					30,428	30,117
Porción no corriente (e)					24,604	43,256

(b) Los pagos mínimos futuros de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son como sigue:

	2	022	2	021
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos S/(000)
En un año	14,745	13,190	13,011	11,857
Mayor a 1 y hasta 5 años	26,795	24,600	27,419	26,014
Total pagos a efectuar	41,540	37,790	40,430	37,871
Menos intereses por pagar	(3,750)	-	(2,559)	-
Total	37,790	37,790	37,871	37,871

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las deudas a largo plazo no tienen restricciones para su utilización o condiciones que el Grupo deba cumplir.
- (d) Los intereses generados en los años 2022 y de 2021 por las deudas a largo plazo mantenidas al 31 de diciembre de dichos años, ascienden a aproximadamente a S/2,018,000 y S/2,439,000, los cuales se presentan formando parte del rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado consolidado de resultados, ver nota 29(a).
- (e) El vencimiento a largo plazo de las obligaciones financieras es como sigue:

Año	2022 S/(000)	2021 S/(000)
2023	-	28,257
2024	10,757	8,361
2025 en adelante	13,847	6,638
	24,604	43,256

(f) Durante los años 2022 y 2021, el movimiento de la deuda a largo plazo ha sido como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo Inicial	73,373	63,987
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo a través de		
arrendamiento financiero	12,126	26,264
Obtención de préstamo bancario		-
Pago de préstamos bancarios	(18,260)	(1,498)
Pago de cuotas de arrendamiento financiero	(12,207)	(15,380)
Saldo final	55,032	73,373

23. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Prima directa	392,621	484,758
Menos: Prima cedida, nota 19(b)	(64,216)	(124,852)
Primas diferidas, neto (b)	328,405	359,906
Otros ingresos diferidos (c)	20,341	22,159
	348,746	382,065

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2022 y 2021, respectivamente. Dichos contratos están relacionados a los siguientes riesgos:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Vehículos	185,555	189,116
Asistencia médica	76,599	76,770
Incendio y líneas aliadas	44,386	69,147
Todo riesgo para contratista	6,948	6,542
Accidentes	4,786	2,565
Responsabilidad civil	2,525	3,718
Rotura de maquinaria	907	3,127
Deshonestidad	1,528	1,655
SOAT	1,393	1,357
Transportes	940	997
Otros menores a S/1,000,000	2,838	4,912
	328,405	359,906

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, incluye la ganancia diferida por S/20,359,000 (S/22,177,000 al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento.

24. Impuesto a la renta

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la distribución del activo y pasivo diferido, neto, originado por el Grupo es como sigue:

	Activo dife	Activo diferido, neto		Pasivo diferido, neto		Neto		
	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)		
Rímac Seguros y Reaseguros	-	3,555	-	-	-	3,555		
Rímac EPS	1,875	12,111	-	-	1,875	12,111		
Clínica Internacional	7,462	5,472	-	-	7,462	5,285		
Servicios Médicos Ambulatorios	-		(156)	(101)	(156)	(101)		
Total	9,337	20,951	(156)	(101)	9,181	20,850		

(b) La composición del (gasto) beneficio por impuesto a la renta en el estado consolidado de resultados por los años 2022 y 2021 está conformado por:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Impuesto a la renta		
Corriente		
Periodo	(16,515)	(13,837)
Regularización de periodos anteriores (*)	(593)	13,415
Diferido	(8,108)	(1,242)
	(25,216)	(1,664)

^(*) Durante el año 2022, como resultado de la revisión de la declaración jurada del impuesto a la renta de la subsidiaria Clínica Internacional correspondiente al ejercicio gravable 2021, se determinó un ajuste total ascendente a S/593,000 (al 31 de diciembre de 2021 se determinó un ajuste total ascendente a S/13,415,000 correspondiente a las subsidiarias Clínica Internacional y Rimac EPS).

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los ejercicios 2022 y de 2021 para cada entidad que conforma el Grupo:

	2022							
	Rímac Entidad Prestadora de							
	Rimac Seguros y	Reaseguros	Salud		Clínica Intern	acional	Servicios Médicos /	Ambulatorios
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	310,045	100.00	51,030	100.00	19,973	100.00	(2,335)	100.00
(Gasto) beneficio teórico	(91,463)	29.50	(15,054)	29.50	(5,892)	29.50	689	29.50
Adiciones								
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(68,090)	(21.96)	-	-	-	-	-	-
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(4,145)	(1.34)	-	-	-	-	-	-
	(1,451)	(0.47)	(2,251)	(4.41)	(1,242)		(744)	(31.85)
Efecto neto de otras partidas					(1,242)	6.22		
Deducciones								
Efecto proveniente de participación en subsidiaria	7,793	2.51	2,946	5.77	-	-	-	-
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	149,695	48.28	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	113,908	36.74	-	-	-	-	-	-
Provisión de impuesto a la renta diferido	(106,247)	(34.27)		-				
Gasto por impuesto a la renta	-	-	(14,359)	(28.14)	(7,134)	35.72	(55)	(2.35)

2021

			Rímac Entidad F	restadora de				
	Rimac Seguros	y Reaseguros	Salud		Clínica Internacional		Servicios Médicos	Ambulatorios
	S/(000)	%	S/(000)	%	\$/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a la renta	91,110	100.00	(33,871)	100.00	15,178	100.00	(3,754)	100.00
(Gasto) beneficio teórico	(26,877)	(29.5)	9,992	29.50	(4,478)	29.50	1,107	29.50
Adiciones								
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(60,913)	(66.86)	-	-	-	-	-	-
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(6,235)	(6.84)	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(1,421)	(1.56)	(3,259)	9.62	(3,221)	21.22	(425)	(11.33)
Deducciones								
Efecto proveniente de participación en subsidiaria	(7,266)	(7.98)	2,334	(6.89)	-	-	-	-
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	222,215	243.90	-	-	-	-	-	-
Efecto neto de otras partidas	(68,083)	(74.73)	-	-	-	-	-	-
Provisión de impuesto a la renta diferido	(51,420)	(56.44)		-	-			
Gasto por impuesto a la renta	-	-	9,067	(26.77)	(7,699)	50.72	682	18.17
Eliminación de efecto NIIF para consolidación	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por impuesto a la renta, neto		-	9,067	(26.77)	(7,699)	50.72	682	18.17

25. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,784,000,000 acciones comunes (1,651,800,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2021) cuyo valor nominal es de S/1 por acción.

En sesión de Directorio del 21 de junio de 2022 se aprobó que S/47,000,000 de las utilidades del presente ejercicio se capitalicen en la próxima junta general de accionistas.

En la Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2022 se acordó efectuar se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2021, por S/132,200,000.

En la Junta General de Accionistas del 23 de marzo de 2021 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2020, por S/180,000,000.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	20	022	20	021
Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 0.01 a 5	551	16.35	548	16.35
De 5.01 a 10	1	5.00	1	5.00
Más de 10	1	78.65 	1	78.65
	553	100.00	550	100.00

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas. Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se transfirió desde resultados acumulados a la reserva legal aproximadamente S/9,111,000 y S/23,531,000, respectivamente.

(c) Resultados no realizados, neto -A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2021 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/(000)
Resultado de instrumentos disponibles para la venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a) y (b)	23,881	10,169	34,050	(23,757)	10,293
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a) y (b)	127,729	(109,692)	18,037	(80,478)	(62,441)
Instrumentos financieros de deuda reclasificados a la					
categoría de vencimiento, nota 3(k.3)(iii)	64,725	(84,812)	(20,087)	(78,304)	(98,391)
	216,335	(184,335)	32,000	(182,539)	(150,539)
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas					
ganancias de capital, nota 24(a)	(183)	200	17	(7)	10
	216,152	(184,135)	32,017		
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos					
financieros disponibles para la venta	6,651	7,092	13,743	(11,221)	2,522
Swaps de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(b)	(19,093)	(32,827)	(51,920)	52,512	592
	203,710	(209,870)	(6,160)	(141,255)	(147,415)

(d) Resultados acumulados -

- (i) La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de marzo de 2021 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/55,500,000.
- (ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados -Durante los años 2022 y 2021, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ajuste de amortización de reservas matemáticas, nota 20		
(b) y 21 (b)	(57,669)	(54,425)
Cambio de metodología de identificación de deterioro de		
valor de inversiones financieras, nota 11(b)	8,224	-
Ajuste proveniente de subsidiaria, nota 13(b)	(1)	25
Ajuste de reserva MOCE y reserva de gastos de liquidación		
de siniestros, nota 3(u) y 20(b)	-	(10,090)
Cambio de metodología en reserva de primas del plan de		
vida segura, nota 3(u)(v)	-	73,075
	(49,446)	8,585

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2022, se realizó la trasferencia de S/190,000.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se presenta a continuación:

	Al 31 (Al 31 de diciembre de 2022 Al 3		AI 31	1 de diciembre de 2021	
			Utilidad			
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica	310,728	1,784,000	0.17	91,657	1,784,000	0.05

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2021.

26. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Compañía, aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la renta neta imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

(b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.
- (d) Mediante Decreto Legislativo N°30341, ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se exonera del impuesto a la renta hasta el 31 de diciembre de 2022 (plazo prorrogado a través del Decreto de Urgencia N°005-2019 a las rentas originadas por la enajenación de: i) Valores representativos de deuda, ii) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, iii) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) Facturas negociables.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente:

- La enajenación debe realizarse a través de un mecanismo centralizado de negociación situado en el país y supervisado por la SMV.
- No transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10 por ciento o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas.
- Tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y adicionalmente que cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Finalmente, mediante la Ley No. 31662 publicada en el periodo 2022, se establece prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración a las ganancias de capital por la enajenación de valores realizadas a través de algún mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme a lo siguiente:

- La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó tributar como tal.
- La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT o S/ 495,000 (para el 2023) de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.
- (e) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.
- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, siempre que este plazo no haya sido suspendido o interrumpido. Las declaraciones del impuesto a la renta de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 e impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2022 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

A continuación, presentamos los periodos pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria Para la Compañía y sus subsidiarias:

Compañía y subsidiarias	Impuesto a la renta	Impuesto General a las Ventas
Rimac Seguros	2018 al 2022	Enero 2018 a diciembre 2022
Rimac EPS	2018 al 2022	Enero 2018 a diciembre 2022
Clínica Internacional	2019 al 2022	Enero 2018 a diciembre 2022
SMA	2018 al 2022	Enero 2018 a diciembre 2022

- (g) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.
 - (i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
 - (ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía y su subsidiaria SMA presentan pérdidas tributarias arrastrables tal como se describe:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Rimac Seguros y Reaseguros	1,591,896	1,421,116
Servicios Médicos Ambulatorios	64,768	63,653
Rímac Entidad Prestadora de Salud	-	36,098

La Gerencia de la Compañía y su subsidiaria ha decidido por el método tributario de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias arrastrables y debido a que no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta.

(h) La Compañía y sus Subsidiarias está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve (9) cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado, sea total o parcialmente, por concepto de ITAN podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del impuesto a la

renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el ITAN.

Mediante la Ley N°31104, la cual tiene por objeto disponer de manera excepcional, la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo reducido, se establece que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT efectuará la devolución del Impuesto Temporal a los Activos Netos del ejercicio 2020 únicamente mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto, al amparo del tercer párrafo del artículo 8 de la Ley N°28424, Ley que crea el Impuesto Temporal a los Activos Netos, en un plazo no mayor a los treinta (30) días hábiles de presentada la solicitud. Vencido dicho plazo el solicitante podrá considerar aprobada su solicitud. En este caso la SUNAT, bajo responsabilidad, efectuará la devolución mediante abono en cuenta.

- (i) En julio 2018 se publicó la Ley N°30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país.

Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual N°3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia N°185-2019-SUNAT).

(iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma anti elusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N°145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (06 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
 - Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se

produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

- El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estos criterios no tienen efecto en la determinación del impuesto a la renta de la Compañía, debido a que los mismos están establecidos por las normas aprobadas por la SBS, así como por lo descrito en el acápite (b) de esta nota.

- (j) Mediante el Decreto Legislativo Nº 1488 se estableció un Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.
- (k) Mediante el Decreto Legislativo N° 31652 vigente a partir del 2023, se estable un régimen especial de depreciación sobre los rubros edificaciones, construcciones y vehículos eléctricos.
 - Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre edificaciones y construcciones:
 - Los edificios y las construcciones se podrán depreciar, para efecto del Impuesto a la Renta, aplicando sobre su valor un porcentaje anual de depreciación con un máximo de 33,33 % hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con las siguientes condiciones:
 - a. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2023.
 - b. Hasta el 31 de diciembre de 2024 la construcción tenga un avance de obra de por lo menos el 80 %.
 - Lo anterior se aplica también para los contribuyentes que durante los ejercicios 2023 y 2024 adquieren en propiedad bienes que cumplan con los puntos a) y b) antes señalados.
 - El régimen especial de depreciación no se aplicará cuando los bienes hayan sido construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023.

- En el caso de los costos posteriores generados por las edificaciones y construcciones que reúnan las condiciones antes señaladas, la depreciación se computará por separado respecto de la que corresponda a los bienes a los que se hubieran incorporado.
- Depreciación especial aplicable a partir del ejercicio 2023 sobre vehículos eléctricos: Los vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de émbolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico), adquiridos en los ejercicios 2023 y 2024, afectados a la producción de rentas gravadas, se podrán depreciar aplicando sobre su valor el porcentaje anual de depreciación con un máximo de 50%, hasta su total depreciación.

27. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	518,748	589,170
Cuentas de orden		
Contratos derivados (c)	(579,728)	(517,839)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (d)	13,794	8,798
Recupero de siniestros	1,248	896
	(564,686)	(508,145)
	(45,938)	81,025

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, corresponden principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con entidades bancarias locales, US\$ 49,000,000 en contratos forward compra y US\$162,500,000 en contratos forward venta (US\$89,025,000 en contratos forward venta al 31 de diciembre 2021), y a los contratos de swaps cruzados de tasa de interés y compra de moneda suscritos con BBVA Banco Continental y Banco de Crédito para efectuar la cobertura de activos financieros por US\$38,500,000 (US\$38,500,000 al 31 de diciembre de 2021) cuyos vencimientos están pactados entre los años 2023 y 2042, ver nota 16(d).
- (d) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

28. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos técnicos		
Otros (b)	13,649	18
Participación de utilidades sobre primas cedidas	2,433	7,993
Comisiones por administración de contratos de seguro	1,294	2,636
	17,376	10,647
Gastos técnicos		
Rescate de pólizas de vida individual (c)	284,813	338,190
Gasto de ventas	42,668	39,784
Asistencia	21,022	36,797
Honorarios de asesores	10,487	16,092
Gastos por fondo de marketing	10,478	8,702
Gastos diversos de vehículos	9,207	6,819
Provisión para incobrables, neto de recuperos de primas de		
seguros, neto, nota 6(g)	6,855	(6,613)
Gastos de peritaje	3,018	2,944
Provisión para incobrables, neto de recuperos de		
reaseguradores y coaseguradores, nota 7(h)	2,710	(415)
Gastos por servicio de ambulancia	2,438	4,647
Gastos de comisiones de administración de seguros	1,980	2,017
Gasto de prevención	1,354	3,837
Otros conceptos menores	15,113	20,743
	412,143	473,544

⁽b) Durante el año 2022, la Compañía registró la regularización de pasivos y partidas antiguas por aproximadamente S/13,612,000.

⁽c) Durante el año 2022 y 2021, corresponde a los rescates y vencimientos de pólizas distribuidas en los riesgos técnicos de vida individual, accidentes personales y renta particular.

29. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición de los rubros:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	482,811	471,595
Valuación de instrumentos (VAC)	167,526	104,710
Ganancia por valorización de derivados neta, nota 16 (d)	78,438	55,435
Recupero del valor de mercado de las inversiones		
financieras, nota 10(j) y nota 11(b)	40,220	5,069
Utilidad en venta de instrumentos financieros (b)	30,434	226,825
Dividendos	29,834	41,607
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	11,508	1,724
Intereses por certificados	7,067	5,717
Renta de inmuebles, nota 12(b)	7,668	5,397
Ganancias por valor de mercado de instrumentos		
reclasificados de DPV a Vencimiento	4,116	1,668
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	97	-
Recupero del valor de activos no financieros, nota 13(a)	-	1,882
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones		
a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	-	16,990
	859,719	938,619
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	2,557	5,206
Otros	1,849	131
	4,406	5,337
	864,125	943,956
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones a		
valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	(105,906)	-
Pérdida por valorización de derivados, nota 16(b)	(45,155)	(133,658)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(30,456)	(19,419)
Deterioro del valor de la Inversiones, nota 10(j) y 11(n)	(31,279)	(16,119)
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(11,187)	(10,247)
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(7,368)	(80,420)
Deterioro del valor de las inversiones en inmuebles, nota	(2.125)	
12(a)	(3,485)	-
Provisión para cuentas incobrables, nota 8 (i)	11	16
	(234,825)	(259,847)

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Financieros		
Gastos por intereses, nota 22(d)	(2,018)	(2,439)
Otros conceptos menores	(8,028)	(5,798)
	(244,871)	(267,402)

(b) A continuación, se presenta la composición de la utilidad y pérdida en la venta de instrumentos financieros:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	27,899	60,670
Instrumentos de deuda	2,535	166,155
	30,434	226,825
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de deuda	(1,066)	(65,128)
Instrumentos de patrimonio	(6,302)	(15,292)
	(7,368)	(80,420)
	23,066	146,405

30. Costo de servicios médicos y farmacia

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Servicios prestados por terceros	180,411	160,202
Costo de ventas de medicinas	169,952	157,139
Cargas de personal, nota 31(c)	131,337	122,893
Clínicos diversos	43,572	43,981
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, nota 13(g)	23,748	21,581
Alquileres	2,907	140
Amortización, nota 14(c)	141	180
Desvalorización activos fijos	37	-
	552,105	506,116

31. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cargas de personal (b) y (c)	427,754	403,915
Servicios prestados por terceros	273,830	253,862
Amortización 14(d)	49,121	36,006
Cargas diversas de gestión	43,416	44,277
Depreciación, nota 13(g)	32,823	18,628
Tributos	27,046	25,650
Provisión para cuentas incobrables neto, nota 8(i)	3,530	11,003
Alquileres de inmuebles	2,087	494
Provisión para contingencia	1,405	3,032
Baja de activos	175	3,594
Otros	14,228	24,559
	875,415	825,020
Ingresos por servicios		
Ingresos por servicios y otros	(10,580)	(11,820)
Alquiler de playa de estacionamiento	(2,521)	(2,279)
Ingresos diversos	(1,038)	(1,738)
Alquileres diversos	(670)	(388)
Venta de activo fijo	(83)	(93)
Utilidad por venta de maquinarias	(56)	-
Devolución de impuestos por pago indebido	-	(1,076)
Recupero de provisión de cobranza dudosa, nota 8(i)	-	81
Otros	(1,146)	(2,792)
	859,321	804,915

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

		2022 S/(000)	2021 S/(000)
	Remuneraciones y participaciones	328,678	301,993
	Otros gastos de personal	78,664	77,185
	Gratificación	69,128	68,814
	Compensación por tiempo de servicios	34,895	33,557
	Vacaciones	29,037	28,205
	Seguro social	18,689	17,054
		559,091	526,808
(c)	A continuación se presenta la distribución de las card	gas de personal:	
		2022 S/(000)	2021 S/(000)
	Costo de servicios médicos y farmacia, nota 30	131,337	122,893
	Gastos de administración (a)	427,754	403,915
		559,091	526,808

32. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017, N°681-2018 y N°4838-2019, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

(a) Grupo Consolidable del Sistema de Seguros Mediante Oficio SBS Nº21582-2018 de fecha 19 de junio de 2018, la SBS requirió la inclusión de Breca Seguros y Salud S.A.C. (Controladora de la Compañía) y Fideicomiso BC (como nuevo controlador del conglomerado mixto) al Grupo Consolidable del Sistema de Seguros Rímac Seguros (en adelante "GCSS Rimac Seguros"), el cual hasta esa fecha lo conformaba la Compañía

y su subsidiaria Rimac EPS.

(b) El patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el patrimonio efectivo de la Compañía determinado bajo la Resolución SBS N°1124-2006 y modificatorias, se presenta a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Capital pagado	1,784,000	1,651,800
Reserva legal	327,497	318,196
Inversiones en Subsidiaria	(213,933)	(175,993)
Compromiso de capitalización de utilidad del ejercicio	47,000	-
Pérdidas acumuladas (*)	(77,437)	(60,136)
Resultado del ejercicio de inversiones en subsidiarias		
medidos por método de participación patrimonial	36,415	(24,631)
Pérdida no realizada por inversiones disponible para la		
venta	(32,954)	<u>-</u>
Patrimonio efectivo	1,870,588	1,709,236

^(*) Corresponde a las pérdidas acumuladas proveniente del negocio de Vida en el 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el patrimonio efectivo de la subsidiaria Rimac EPS determinado bajo la Resolución de Superintendencia N°020-2014-SUSALUD/S y modificatorias, se presenta a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Capital pagado	148,320	148,320
Reserva legal	24,950	24,950
Pérdida del ejercicio	-	(24,804)
Activo por impuesto a la renta	(2,408)	(12,111)
Patrimonio efectivo	170,862	136,355

(c) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(d) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS Nº1124-2006 y modificatorias. Al 31 de diciembre de 2022, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/399,471,000 (aproximadamente S/408,092,000 al 31 de diciembre de 2021).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Patrimonio efectivo total, (a)	1,870,588	1,709,236
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 31	(1,141,346)	(1,165,974)
Fondo de garantía	(399,471)	(408,092)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(3,723)	(4,704)
Superávit	326,049	130,466

33. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1041-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía y su subsidiaria Rímac EPS cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de las obligaciones técnicas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022		207	21	
	Rímac		Rímac		
	Seguros	Rímac EPS	Seguros	Rímac EPS	
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Inversiones elegibles					
Caja y depósitos	765,778	171,557	752,912	86,022	
Acciones y fondos mutuos	1,313,295	-	1,317,082	-	
Primas por cobrar a asegurados no					
vencidas y primas no devengadas	1,227,018	111,172	1,228,079	108,172	
Bonos de empresas e instituciones					
financieras (locales y del exterior)	10,414,809	9,324	9,911,396	81,781	
Inmuebles propios	667,686	-	692,313	-	
Inversiones en subsidiarias	-	185,286	-	178,565	
Total activos aceptados como respaldo	14,388,586	477,339	13,901,782	454,540	

	2022		202	1	
	Rímac		Rímac		
	Seguros S/(000)	Rímac EPS S/(000)	Seguros S/(000)	Rímac EPS S/(000)	
Obligaciones técnicas					
Reservas técnicas	(11,558,307)	(260,675)	(11,147,299)	(262,313)	
Patrimonio de solvencia	(1,141,346)	(109,897)	(1,165,974)	(98,722)	
Fondo de garantía	(399,471)	-	(408,092)	-	
Reserva de calce y primas diferidas netas	(328,594)	-	-	-	
Requerimiento de patrimonio efectivo por					
riesgo de crédito	(3,723)	-	(364,609)		
Total obligaciones técnicas	(13,431,441)	(370,572)	(13,085,974)	(361,035)	
Superávit	957,145	106,767	815,808	93,505	

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

34. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 30. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

Al 31 de diciembre de 2022, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/1,141,346,000 (aproximadamente a S/1,165,974,000 al 31 de diciembre de 2021) y ha sido calculado sobre la base de las primas y siniestros de ramos generales y de vida.

35. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo		
BBVA Banco Continental S.A.	49,241	50,669
Inversiones financieras		
BBVA Banco Continental S.A.	167,264	154,238
Urbanova Inmobiliaria S.A.C (d)	165,119	218,011
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	69,611	81,904
Minsur S.A.	5,020	-
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	279	279
Holding Vencedor S.A.C.	53 	53
	407,346	454,485
Primas de seguros por cobrar (e)		
Marcobre S.A.C	27,112	1,051
BBVA Banco Continental S.A.	20,335	22,633
Tecnología de Alimentos S.A.	6,804	4,954
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	4,804	3,232
Minsur S.A.	4,181	3,857
Inmuebles Limatambo S.A.	1,544	1,220
Inversiones San Borja S.A.	1,486	1,181
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	561	516
Compañía Minera Raura	322	321
Inversiones La Rioja S.A.	290	1,986
Otros menores	407	1,413
	67,846	42,364
Cuentas por cobrar diversas		
BBVA Banco Continental S.A. (h)	61,281	62,496
Compañía Minera Raura S.A.	435	327
Otros menores	1,929 	3,054
	63,645	65,877

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Siniestros por pagar		
BBVA Banco Continental S.A. (f)	1,964	1,915
Otros menores	-	2
	1,964	1,917
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental (g)	16,529	70,949
Centria	141	-
Otros menores	4,765	5,033
	21,435	75,982
Obligaciones financieras		
BBVA Banco Continental S.A.	19,742	39,161
Ganancias y pérdidas -		
Primas de seguros aceptados	249,447	227,148
Comisiones	(273,029)	(168,837)
Siniestros ocurridos	19,429	(121,562)
Intereses de instrumentos financieros	35,310	30,053
Ingresos por servicios	12,444	12,340
Costos por servicios	(8,034)	(5,131)
Servicios pagados	(11,108)	(16,655)
Otros gastos técnicos	(1,416)	(2,808)

- (b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/43,227,000 y S/43,920,000 por los años 2022 y de 2021, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado consolidado de resultados.
- (d) Corresponde a bonos titulizados adquiridos entre el 2013 y 2014, clasificados como inversiones disponibles para la venta.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponde a primas por cobrar, asociadas principalmente a contratos por productos que cubren riesgos vehiculares, accidentes personales y terremotos.
- (f) Corresponde a siniestros pendientes de pago principalmente del riego técnico de vehículos.
- (g) Corresponde a cuentas por pagar asociadas principalmente a servicios prestados por esta vinculada.
- (h) Corresponde a los importes recaudados por la Compañía a través de sus canales de ventas, por cuenta de su subsidiara, los cuales son entregados dentro del mes siguiente.

36. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

El Grupo contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua del Grupo y cada persona dentro El Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. El Grupo está expuesto a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de cada Compañía del Grupo es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

El Grupo administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos del Rimac Seguros y su subsidiaria Rimac EPS, cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado consolidado de situación financiera, se describe en la nota 25 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual operan ambas entidades; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades..

36.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía y su subsidiaria Rimac EPS en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida

Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)

La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS emiten principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El período de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.

La exposición de los riesgos arriba descritos está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS manejan activamente los siniestros, así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS también han limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS.

36.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por los años 2022 y 2021, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que el Grupo presenta en los Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	650,199	-	-		650,199
Inversiones (neto)	998,586	10,539	-	1,144,171	9,942,979		12,096,275
Cuentas por cobrar de operaciones de seguros, neto	-	-	1,752,154	-	-		1,752,154
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	348,434	-	-		348,434
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	4,432	369,176		-		373,608
	998,586	14,971	3,119,963	1,144,171	9,942,979		15,220,670
Pasivos							
Deuda a largo plazo	-	-	-	-	-	55,032	55,032
Cuentas por pagar diversas	-	47,269	-	-	-	603,179	650,448
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	232,966	232,966
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	325,676	325,676
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,193,112	1,193,112
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,727,371	3,727,371
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	10,746,564	10,746,564
	-	47,269	-	-	-	16,823,618	16,870,887

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable

	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivo al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	652,696	-	-	-	652,696
Inversiones (neto)	1,044,699	11,275	-	2,109,659	8,431,128	-	11,596,761
Cuentas por cobrar de operaciones de seguros, neto	-	-	1,784,524	-	-	-	1,784,524
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	417,032	-	-	-	417,032
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	244,644	-	-	-	244,644
	1,044,699	11,275	3,098,896	2,109,659	8,431,128	-	14,695,657
Pasivos							
Deuda a largo plazo	-	-	-	-	-	73,373	73,373
Cuentas por pagar diversas	-	125,947	-	-	-	352,358	478,305
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	202,210	202,210
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	-	-	313,595	313,595
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	1,159,554	1,159,554
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	3,682,314	3,682,314
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	10,222,873	10,222,873
		125,947			<u> </u>	16,006,277	16,132,224

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene el Grupo para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito

Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía y las subsidiarias Rímac EPS, Clínica Internacional y SMA monitorean este tipo de riesgos en:

- 1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS mantienen las inversiones financieras, depósitos a plazo y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía y las subsidiarias Rímac EPS y SMA cuentan con instrumentos de renta fija, depósitos a corto plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (crosscurrency swaps y forwards). La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS realizan una evaluación con los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos, permiten que la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS realicen un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de renta fija.
- 2. Activos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía y la subsidiaria Rímac EPS pueden contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:
 - (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;
 - (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,
 - (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB
Moody's	Baa2
Fitch Ratings	BBB
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los que la Compañía y la subsidiaria Rímac EPS mantienen contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
IRB-Brasil Resseguros S.A.	A-
Korean Reinsurance Co.	А
Hannover Hueck Se	AA-
Lloyd's	A+
Scor SE	AA-
Axa France Vie	AA-
R+ V Versicherung Ag	AA-
RGA Reinsurance Company	А
Starstone Insurance Se	Α-
Swiss Reinsurance America Corp.	AA-
Compañía de Seguros Generales Continental S.A.	NR
Everest Reinsurance Co.	A+
General Insurance Corporation of India	B++
Transatlantic Reinsurance Company	A+
AIG Europe LTD.	NR

3. Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes del Grupo.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía y su subsdiaria Rimac EPS) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura.

El riesgo de crédito de la cartera de clientes de Clínica Internacional y SMA es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es el valor en libros de cada clase de activo financiero.

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022:

AAA De AA+ a AA- S/(000) S/(00		ón Total S/(000)
Caia y bancos 432,499 537 3.376 148,388		
21,000	- 22,99	4 607,794
Depósitos a plazo	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados 318,877	-	- 318,877
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros 3,292	- 1,748,86	2 1,752,154
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	- 11,16	8 11,168
Cuentas por cobrar diversas, neto	- 373,60	8 373,608
Inversiones disponibles para la venta 302,059 270,656 19,267	- 4,63	4 596,616
Inversiones a vencimiento 1,163,680 894,258 35,283 13,223 - 10,368	-	- 2,116,812
1,898,238 1,165,451 360,828 13,223 - 178,023	- 2,161,26	6 5,777,029
Clasificación internacional		
Efectivo y equivalentes de efectivo	- 1,19	1 42,405
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - 8,300 2,239 260,839	- 418,8	0 690,248
Inversiones disponibles para la venta 184,816 5,020 -	- 357,73	9 547,555
Inversiones a vencimiento 192,290 247,084 1,530,439 5,823,892 32,462 -	-	- 7,826,167
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores - 94,863 225,641 - 1,690 -	- 15,0	2 337,266
192,290 350,247 1,799,533 6,269,547 39,172 -	- 792,85	9,443,641
2,090,528 1,515,698 2,160,361 6,282,770 39,172 178,023	- 2,954,1	8 15,220,670

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021:

Al 31 de diciembre de 2021

_									
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De BBB+ a BBB- S/(000)	De BB+ a BB- S/(000)	CP-1+ a CP-1- S/(000)	1era S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Clasificación nacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	265,131	1,607	2,152	-	-	86,022	-	30,984	385,896
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	281,311	-	-	-	-	-	281,311
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	5,556	-	-	-	-	1,778,968	1,784,524
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-	12,984	12,984
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	-	244,644	244,644
Inversiones disponibles para la venta, neto	96,104	335,093	-	-	-	-	-	4,810	436,007
Inversiones a vencimiento, neto	1,365,789	1,021,443	37,202	-	-	-	-	-	2,424,434
	1,727,024	1,358,143	326,221	-	-	86,022	-	2,072,390	5,569,800
Clasificación internacional									
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	159,480	107,320	-	-	-	-	-	266,800
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	9,268	2,008	242,947	-	-	-	520,440	774,663
Inversiones disponibles para la venta	73,129	-	582,531	702,641	14,258	-	-	301,093	1,673,652
Inversiones a vencimiento	106,166	301,927	777,269	4,788,869	32,463	-	-	-	6,006,694
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	4,467	67,345	313,849	494	7,574	-	-	10,319	404,048
	183,762	538,020	1,782,977	5,734,951	54,295	-	<u>-</u>	831,852	9,125,857
	1,910,786	1,896,163	2,109,198	5,734,951	54,295	86,022		2,904,242	14,695,657

(ii) Exposición de los activos por país -

El Grupo considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene un grado de concentración de sus inversiones de 63 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

			Al 31 de dicie	mbre de 2022		
Por instrumentos financieros		conable con resultados				
Por país	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	332,900	4,432	2,776,544	613,327	5,967,185	9,694,388
Estados Unidos	324,973	8,300	64,782	175,890	2,475,666	3,049,611
Chile	-	-	791	66,907	830,929	898,627
Luxemburgo	268,981	-	371	3,431	-	272,783
Suiza	-	-	18,739	179,717	-	198,456
Irlanda	71,732	-	644	-	78,573	150,949
Países bajos	-	-	-	-	146,043	146,043
Reino Unido	-	-	13,117	62,049	61,704	136,870
Suecia	-	-	128	-	104,121	104,249
Australia	-	-	-	-	92,882	92,882
Brasil	-	-	86,239	-	-	86,239
España	-	2,239	19,522	-	62,271	84,032
México	-	-	1,404	42,850	34,545	78,799
Canadá	-	-	97	-	72,346	72,443
Alemania	-	-	55,401	-	-	55,401
Francia	-	-	24,768	-	-	24,768
Korea del Sur	-	-	-	-	16,714	16,714
Bermudas	-	-	3,790	-	-	3,790
India	-	-	2,330	-	-	2,330
Ecuador	-	-	1,859	-	-	1,859
Panamá	-	-	1,018	-	-	1,018
Colombia	-	-	597	-	-	597
Japón	-	-	357	-	-	357
Noruega	-	-	13	-	-	13
Singapur	-	-	1	-	-	1
Otros		<u>-</u>	47,451	<u>-</u>	<u></u>	47,451
	998,586	14,971	3,119,963	1,144,171	9,942,979	15,220,670

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 62 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

			Al 31 de dicie	mbre de 2021		
Por instrumentos financieros		onable con resultados	-			
Por país	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	278,806	11,275	2,453,249	461,531	5,997,896	9,202,757
Estados Unidos	451,062	-	144,188	795,216	1,335,166	2,725,632
Chile	-	-	5,596	290,032	687,997	983,625
Luxemburgo	234,176	-	39	72,584	-	306,799
Canadá	-	-	159,562	-	72,346	231,908
Suiza	-	-	25,336	175,250	-	200,586
Reino Unido	-	-	35,987	118,769	-	154,756
Países bajos	-	-	-	54,287	78,377	132,664
Korea del Sur	-	-	58,276	-	72,832	131,108
Brasil	-	-	104,360	-	-	104,360
Suecia	-	-	1	-	102,836	102,837
México	-	-	544	90,306	-	90,850
Irlanda	78,647	-	681	-	-	79,328
Australia	-	-	-	20,173	53,214	73,387
España	2,008	-	2,602	31,511	30,464	66,585
Alemania	-	-	54,861	-	-	54,861
Francia	-	-	34,790	-	-	34,790
India	-	-	4,657	-	-	4,657
Ecuador	-	-	1,358	-	-	1,358
Bermudas	-	-	1,274	-	-	1,274
Panamá	-	-	1,219	-	-	1,219
Colombia	-	-	524	-	-	524
Japón	-	-	195	-	-	195
Singapur	-	-	21	-	-	21
Noruega	-	-	14	-	-	14
Otros	<u></u>		9,562	<u></u>		9,562
	1,044,699	11,275	3,098,896	2,109,659	8,431,128	14,695,657

(iii) Antigüedad de los activos financieros

				711 01 00 010	icilibre de Loui			
			Vencidos pero	no deteriorados				
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	650,199	-	-	-	-	650,199	-	650,199
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,009,125	-	-	-	-	1,009,125	-	1,009,125
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,497,099	248,195	(628)	2,747	4,741	1,752,154	23,632	1,775,786
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	48,434	159,028	108,913	23,987	8,072	348,434	20,312	368,746
Cuentas por cobrar diversas	351,096	21,305	1,207	-	-	373,608	69,630	443,238
Inversiones disponibles para la venta	1,144,171	-	-	-	-	1,144,171	11,810	1,155,981
Inversiones a vencimiento	9,929,756	-	-	13,223	-	9,942,979	15,850	9,958,829
	14,629,880	428,528	109,492	39,957	12,813	15,220,670	141,234	15,361,904
				Al 31 de dic	iembre de 2021			
			Vencidos pero	no deteriorados				
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	652,696	-	-	-	-	652,696	-	652,696
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	1,055,974	-	-	-	-	1,055,974	-	1,055,974
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,571,001	203,016	2,887	3,689	3,931	1,784,524	22,831	1,807,355
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	108,221	162,242	86,812	15,546	44,211	417,032	18,355	435,387
Cuentas por cobrar diversas	226,006	15,980	2,658	-	-	244,644	67,030	311,674
Inversiones disponibles para la venta	2,109,659	-	-	-	-	2,109,659	6,185	2,115,844
Inversiones a vencimiento	8,431,128	-	-	-	-	8,431,128	39,794	8,470,922
	14,154,685	381,238	92,357	19,235	48,142	14,695,657	154,195	14,849,852

(b) Riesgo de liquidez -

El Grupo está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. El Grupo controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones del Grupo se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

					Al 31 de dicier	nbre de 2022			
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Caja y bancos	650,199	528,378	121,821	-	-	-	-	-	650,199
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,009,125	-	3,065	2,091	326	5,087	13,993	984,563	1,009,125
Inversiones disponibles para la venta	1,144,171	-	-	19,267	-	74,215	688,335	362,354	1,144,171
Inversiones a vencimiento	9,942,979	-	41,555	33,271	218,551	1,295,427	8,354,175	-	9,942,979
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,752,154	881,336	323,781	230,782	204,107	111,613	535	-	1,752,154
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	348,434	232,801	111,237	3,123	566	707	-	-	348,434
Cuentas por cobrar diversas, neto	373,608	336,656	35,719	1,233	<u>-</u>				373,608
	15,220,670	1,979,171	637,178	289,767	423,550	1,487,049	9,057,038	1,346,917	15,220,670
Pasivos financieros									
Deudas a largo plazo	55,032	2,536	7,608	20,288	-	24,600	-	-	55,032
Cuenta por pagar diversas	650,448	589,306	3,665	7,332	6,513	-	43,632	-	650,448
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,193,112	636,977	458,902	42,191	38,242	16,800	-	-	1,193,112
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	232,966	232,966	-	-	-	-	-	-	232,966
Cuentas por pagar asegurados	325,676	325,676	-	-	-	-	-	-	325,676
Reservas técnicas por siniestros	3,727,371	605,960	730,722	542,454	437,108	999,628	411,499	-	3,727,371
Reservas técnicas por primas	10,746,564	40,154	95,608	131,220	404,204	1,501,161	8,574,217	-	10,746,564
	16,931,169	2,433,575	1,296,505	743,485	886,067	2,542,189	9,029,348		16,931,169

Al 31 de diciembre de 2021

	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros									
Caja y bancos	652,696	652,696	-	-	-	-	-	-	652,696
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,055,974	-	-	-	-	11,294	8,753	1,035,927	1,055,974
Inversiones disponibles para la venta	2,109,659	-	-	-	81,781	43,447	1,678,528	305,903	2,109,659
Inversiones a vencimiento	8,431,128	-	-	-	122,107	980,380	7,328,641	-	8,431,128
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,784,524	163,094	38,259	4,813	3,689	3,744	187	1,570,738	1,784,524
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	417,032	230,081	165,304	10,569	294	10,784	-	-	417,032
Cuentas por cobrar diversas, neto	244,644	225,675	16,297	2,672	- 	-	-	-	244,644
	14,695,657	1,271,546	219,860	18,054	207,871	1,049,649	9,016,109	2,912,568	14,695,657
Pasivos financieros									
Deudas a largo plazo	73,373	2,510	7,529	10,039	10,039	43,256	-	-	73,373
Cuenta por pagar diversas	585,937	536,699	43,889	5,349	-	-	-	-	585,937
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	1,168,708	697,376	419,430	28,205	16,020	7,676	1	-	1,168,708
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	202,210	202,210	-	-	-	-	-	-	202,210
Cuentas por pagar asegurados	313,595	313,595	-	-	-	-	-	-	313,595
Reservas técnicas por siniestros	3,682,314	552,927	682,186	479,537	432,463	1,021,745	513,456	-	3,682,314
Reservas técnicas por primas	10,222,873	37,052	89,922	124,209	392,465	1,349,771	8,229,454	-	10,222,873
	16,249,010	2,342,369	1,242,956	647,339	850,987	2,422,448	8,742,911	-	16,249,010

(c) Riesgo de Mercado -

de riesgo.

El Grupo está expuesto a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables

El VaR mide la máxima perdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un período de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre de 2022, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95 por ciento en un horizonte de un mes es de \$/322.8 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (86.0% por ciento del portafolio) los que más contribuyen al VaR.

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento		
(no auditado)	Valor de mercado S/(000)	VaR %
Depósitos	222,524	-
Renta variable	915,462	0.21
Renta fija	9,212,656	2.93
Derivados	365,353 	0.12
	10,715,995	3.01

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (tipo de cambio, tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que están expresados los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 en las diversas monedas (soles, dólares estadounidenses y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.808 por US\$1 para la compra y S/3.820 por US\$1 para la venta (S/3.975 y S/3.998 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente). Asimismo, para las transacciones en euros era de S/3.869 por €1 para la compra y S/4.360 por €1 para la venta (S/4.344 y S/4.846 al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.814 por US\$1 (S/3.987 al 31 de diciembre de 2021) y S/4.0822 por 1.0874.0822 p

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, El Grupo tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

				2022							2021			
	US\$(000)	€(000)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (iv)	\$(000) (v)	\$(000) (v)	US\$(000)	€(000)	\$(000) (i)	\$(000) (ii)	\$(000) (iii)	\$(000) (v)	\$(000) (iv)
Activo														
Efectivo y equivalentes de efectivo	87,554	1,264	182,986	373,859	71	33	17	94,051	2,514	158,489	373,859	71	26	74
Inversiones financieras														
A valor razonable en cambios en resultados	259,153	-	-	-	-	-	-	260,926	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	187,559	-	-	-	-	-	-	412,345	15,991	-	-	-	-	-
A vencimiento	826,466	-	-	-	-	-	-	449,762	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	288,682	-	-	-	-	-	-	312,351	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	77,183	-	-	-	-	-	-	94,505	-	_	-	-	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	399,067	-	-	-	-	-	-	346,107	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	36,816	15,000	-	-	-	-	-	28,905	-	-	-	-	-	-
	2,162,480	16,264	182,986	373,859	71	33	17	1,998,952	18,505	158,489	373,859	71	26	74
Pasivo														
Deuda a largo plazo	1,608	-	-	-	-	-	-							
Cuentas por pagar diversas	34,967	15,048	16,146	-	-	-	-	2,159	-	-	-	-	-	
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores,														
neto	269,726	-	-	-	-	-	-	23,874	49	16,146	-	-	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y														
auxiliares	78,477	-	-	-	-	-	-	254,033	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por siniestros	347,992	-	-	-	-	-	-	70,170	-	-	-	-	-	-
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	1,204,533	-	-	-	-	-	-	315,533	-	-	-	-	-	-
Prestaciones por pagar	4	-	-	-	<u>-</u>	-	-							
	1,937,307	15,048	16,146					1,801,098	49	16,146				
Subtotal														
Posición sobre vendida de derivados - contratos swap y														
forwards, neta	(152,000)	-	-	-	-	-	-	(127,525)	(17,025)	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva), neta	73,173	1,216	166,840	373,859	71	33	17	70,329	1,431	142,343	373,859	71	26	74

⁽i) En miles de pesos chilenos.

⁽ii) En miles de pesos colombianos.

⁽iii) En miles de pesos mexicanos.

⁽iv) En miles de dólares canadienses.

⁽v) En miles de yenes japoneses.

Durante el año 2022, El Grupo reconoció una pérdida neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/29,213,000 (ganancia neta de S/116,514,000 durante el año 2021), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado consolidado de resultados.

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado consolidado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado consolidado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

	Cambios en	
Sensibilidad del tipo de cambio	tasas de cambio %	2022 S/(000)
5 4 17	70	3/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al dólar	5	13,954
Soles con respecto al dólar	10	27,908
Revaluación		
Soles con respecto al dólar	5	(13,954)
Soles con respecto al dólar	10	(27,908)
	Cambios en	
Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio	2021
Sensibilidad del tipo de cambio		2021 S/(000)
Sensibilidad del tipo de cambio Devaluación	tasas de cambio	
*	tasas de cambio	
Devaluación	tasas de cambio %	S/(000)
Devaluación Soles con respecto al dólar	tasas de cambio % 5	S/(000) 11,760
Devaluación Soles con respecto al dólar	tasas de cambio % 5	S/(000) 11,760
Devaluación Soles con respecto al dólar Soles con respecto al dólar	tasas de cambio % 5	S/(000) 11,760
Devaluación Soles con respecto al dólar Soles con respecto al dólar Revaluación	tasas de cambio % 5 10	S/(000) 11,760 23,520

(ii) Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

Las subsidiarias Clínica Internacional y SMA manejan su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ambas entidades no mantienen una deuda con tasa variable, la cual estaría expuesta a un riesgo significativo de cambio en la tasa de interés. Las Gerencias de estas entidades consideran que las fluctuaciones futuras en las tasas de interés no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras de estas subsidiarias.

36.3 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS Nº2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.

(iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

37. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

a. Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Mediante el Oficio Múltiple Nº1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado consolidado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.
- (b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2022	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Nivel 3 S/ (000)	SN S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros						
Instrumentos financieros						
derivados:						
Derivados designados como	8(e)					
cobertura	o(e)	-	4,432	-	-	4,432
Activos financieros a valor						
razonable con efecto en	5(a)					-
resultados:						
Instrumentos de deuda		24,562	-	-	-	24,562
Instrumentos de patrimonio		418,869	565,694	-	-	984,563
Inversiones disponibles para la	10(a)					_
venta:	10(a)					
Instrumentos de deuda		314,640	467,177	-	-	781,817
Instrumentos de patrimonio		181,800	<u> </u>	179,716	838	362,354
Total activos financieros		939,871	1,037,303	179,716	838	2,157,728
Pasivos financieros						
Instrumentos financieros						
derivados:						
Derivados designados como	0(-)					
cobertura	8(e)	-	47,269		-	47,269
Total pasivos financieros			47,269	-	-	47,269

Al 31 de diciembre de 2021	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Nivel 3 S/ (000)	SN S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros						
Instrumentos financieros						
derivados:						
Derivados designados como						
cobertura		-	206	-	-	206
Activos financieros a valor						
razonable con efecto en	5(a)					
resultados:	J(a)					
Instrumentos de deuda		20,046	-	-	-	20,046
Instrumentos de patrimonio		520,441	515,487	-	-	1,035,928
Inversiones disponibles para la	10(a)					
venta:	10(a)					
Instrumentos de deuda		1,554,235	249,522	-	-	1,803,757
Instrumentos de patrimonio		57,230		247,833	839	305,902
Total activos financieros		2,151,952	765,215	247,833	839	3,165,839
Pasivos financieros						
Instrumentos financieros						
derivados:						
Derivados designados como						
cobertura	16(a)		125,947	-	-	125,947
Total pasivos financieros			125,947		<u>-</u>	125,947

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias del Grupo, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en Sin Nivel (SN) de jerarquía, son acciones de empresas del mercado local, que a la fecha no cotizan en el mercado bursátil y no se ha determinado una técnica de valuación apropiada para determinar el valor razonable.

38. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de segur	ros y reaseguros	Ajuste de i	reservas	Primas	cedidas	Siniestr	os, neto	Comisi	iones	Gastos técnicos	diversos, neto	Resultado té	cnico, neto
	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)								
Riesgos generales														
Vehículos	579,626	547,438	(17,916)	(20,604)	(5,098)	(3,492)	(279,563)	(260,574)	(123,367)	(111,189)	(21,090)	(18,896)	132,592	132,683
Incendio y líneas aliadas	1,075,890	1,001,837	5,430	6,555	(832,449)	(745,049)	(27,384)	(45,058)	(102,644)	(108,447)	(1,554)	(3,595)	117,289	106,243
Responsabilidad civil	168,731	144,216	(2,863)	(463)	(108,367)	(94,493)	(15,998)	(12,135)	(11,305)	(9,479)	(188)	476	30,010	28,122
Robo y asalto	82,106	70,982	(2,614)	1,022	-	(8,573)	(40,880)	1,028	(13,859)	(30,942)	(4,773)	(2,567)	19,980	30,950
Transportes	110,416	100,215	(72)	(204)	(83,337)	(73,815)	(2,143)	(2,965)	(8,703)	(7,208)	155	897	16,316	16,920
SOAT	71,345	74,271	(1,667)	801	(9,486)	-	(7,648)	(34,500)	(33,554)	(11,592)	(3,102)	(3,784)	15,888	25,196
Rotura de maquinaria	108,664	100,079	528	(806)	(78,942)	(68,280)	(8,407)	(6,279)	(8,227)	(8,075)	220	(119)	13,836	16,520
Deshonestidad	34,760	38,700	447	532	(10,670)	(12,070)	(9,870)	(10,471)	(2,924)	(3,938)	39	201	11,782	12,954
Marítimo cascosMarítimo														
cascos	73,700	67,400	(418)	1,896	(48,661)	(42,077)	(7,116)	(7,240)	(5,250)	(5,703)	(620)	(1,536)	11,635	12,740
Todo riesgo para														
contratista	117,619	166,840	1,575	(3,382)	(82,753)	(129,566)	(18,405)	(12,430)	(7,993)	(7,879)	(2,224)	1,474	7,819	15,057
Otros	207,100	201,778	2,084	(311)	(167,713)	(158,181)	(6,819)	(9,904)	(10,240)	(13,906)	(959)	(424)	23,453	19,052
	2,629,957	2,513,756	(15,486)	(14,964)	(1,427,476)	(1,335,596)	(424,233)	(400,528)	(328,066)	(318,358)	(34,096)	(27,873)	400,600	416,437
Riesgos de salud														
Planes Salud-EPS	998,741	921,409	(121)	(113)	(62,486)	(41,342)	(460,124)	(518,957)	(39,832)	(36,861)	(5,633)	(13,714)	430,545	310,422
Asistencia médica	675,502	647,264	(15,644)	(31,316)	(14,579)	(6,406)	(280,009)	(298,324)	(64,782)	(59,434)	(35,386)	(37,437)	265,102	214,347
Accidentes personales	58,220	57,056	10,356	4,060	(3,643)	(3,716)	(3,864)	(5,355)	(18,774)	(18,054)	(18,860)	(12,915)	23,435	21,076
SCTR-EPS	51,997	87,178	(83)	2,192	(848)	(919)	(22,080)	(52,306)	(7,081)	(15,634)	(2,508)	(174)	19,397	20,337
Potestativos-EPS	105,067	105,207	39	(32)	-	-	(124,600)	(117,106)	(3,920)	(3,693)	(851)	-	(24,265)	(15,624)
	1,889,527	1,818,114	(5,453)	(25,209)	(81,556)	(52,383)	(890,677)	(992,048)	(134,389)	(133,676)	(63,238)	(64,240)	714,214	550,558
Riesgos de vida														
Vida individual	488,475	545,392	7,472	(144,075)	(13,125)	(13,139)	(52,607)	(104,349)	(40,960)	(42,937)	(279,974)	(339,401)	109,281	(98,509)
Desgravamen	335,204	263,578	43	(1,128)	(32,872)	(35,775)	(73,864)	(115,551)	(195,914)	(172,964)	(2,419)	(3,226)	30,178	(65,066)
Sepelio	29,305	27,931	28	(39)	-	-	(3,785)	(7,284)	(746)	(960)	(1,733)	(3,622)	23,069	16,026
Vida grupo	38,667	14,022	(3,635)	(381)	(3,680)	(3,182)	(2,308)	(5,145)	(22,224)	(2,179)	77	111	6,897	3,246
Vida ley	104,151	90,759	(4,135)	(3,666)	(15,543)	(14,683)	(84,430)	(150,216)	(160)	(731)	(409)	(328)	(526)	(78,865)
Previsionales	559,787	496,829	-	-	(518,801)	(460,278)	(69,033)	(83,139)	-	-	(399)	(1,447)	(28,446)	(48,035)
Renta particular	326,696	289,328	(258,322)	(156,840)	-	-	(123,161)	(169,707)	(4,046)	(4,058)	(1,427)	(3,340)	(60,260)	(44,617)
SCTR	75,754	101,228	(140,430)	(86,518)	(27,164)	(46,369)	(50,249)	(52,063)	(1,146)	(1,650)	(10,919)	(19,506)	(154,154)	(104,878)
Rentas vitalicias	240,502	201,128	(162,378)	(92,877)	<u> </u>	<u></u>	(274,545)	(325,497)	(5,849)	(4,486)	(230)	(25)	(202,500)	(221,757)
	2,198,541	2,030,195	(561,357)	(485,524)	(611,185)	(573,426)	(733,982)	(1,012,951)	(271,045)	(229,965)	(297,433)	(370,784)	(276,461)	(642,455)
Total	6,718,025	6,362,065	(582,296)	(525,697)	(2,120,217)	(1,961,405)	(2,048,892)	(2,405,527)	(733,500)	(681,999)	(394,767)	(462,897)	838,353	324,540

39. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos relacionados con contratos de seguro (no auditado) Contratos de seguros generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y numero promedio de reclamos:

			lana sata sa	Impacto en	
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	resultados antes de impuestos S/(000)	Impacto en patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	186,353	95,478	95,478	95,478
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	63,752	63,434	63,434	63,434
		Al 31 de c	liciembre de 2021		
				Impacto en	
		Impacto en	Impacto en	resultados antes	Impacto en
Variables	Cambios en variables (%)	pasivos brutos S/(000)	pasivos netos S/(000)	de impuestos S/(000)	patrimonio S/(000)
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	167,414	84,394	84,394	84,394
Nº promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	54,221	48,685	48,685	48,878

Contratos de seguros de Vida individual -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

		Al 31 de d	iciembre de 2022		
				Impacto en	
		Impacto en	Impacto en	resultados antes	Impacto en
Variables	Cambios en variables (%)	pasivos brutos S/(000)	pasivos netos S/(000)	de impuestos S/(000)	patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,092	5,057	5,057	5,057
Caducidad (*)	90% de Caducidad	10,119	9,995	9,995	9,995
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	37,671	37,433	37,433	37,433
		Al 31 de d	iciembre de 2021		
				Impacto en	
		Impacto en	Impacto en	resultados antes	Impacto en
Variables	Cambios en variables (%)	pasivos brutos S/(000)	pasivos netos S/(000)	de impuestos S/(000)	patrimonio S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	5,768	9,201	9,201	9,201
Caducidad (*)	90% de Caducidad	9,539	17,974	17,974	17,974
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	39,813	52,497	52,497	52,497

(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguros de vida pensiones -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2022

	AI 31 dc d	icicilibre de 2022		
			Impacto en	
	Impacto en	Impacto en	resultados antes	Impacto en
Cambios en variables	pasivos brutos	pasivos netos	de impuestos	patrimonio
(%)	\$/(000)	\$/(000)	S/(000)	S/(000)
90% qx de Tablas Normativas (1)	143,293	143,293	100,136	100,136
-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	737,896	684,834	511,195	511,195
	Al 31 de d	iciembre de 2021		
			Impacto en	
	Impacto en	Impacto en	resultados antes	Impacto en
Cambios en variables	pasivos brutos	pasivos netos	de impuestos	patrimonio
(%)	\$/(000)	\$/(000)	S/(000)	S/(000)
90% qx de Tablas Normativas (1)	137,653	137,653	137,653	137,653
-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	595,418	595,418	595,418	595,418
	(%) 90% qx de Tablas Normativas (1) -100 pb a las Tasas de Reserva (2) Cambios en variables (%) 90% qx de Tablas Normativas (1)	Cambios en variables (%) 90% qx de Tablas Normativas (1) -100 pb a las Tasas de Reserva (2) Cambios en variables (%) Cambios en variables (%) Po% qx de Tablas Normativas (1) Impacto en pasivos brutos S/(000) 90% qx de Tablas Normativas (1) 137,653	Impacto en	Cambios en variables (%) Impacto en pasivos brutos S/(000) Impacto en pasivos netos S/(000) resultados antes de impuestos S/(000) 90% qx de Tablas Normativas (1) 143,293 143,293 100,136 -100 pb a las Tasas de Reserva (2) 737,896 684,834 511,195 Al 31 de diciembre de 2021 Impacto en pasivos brutos pasivos netos S/(000) Impacto en resultados antes de impuestos S/(000) 90% qx de Tablas Normativas (1) 137,653 137,653 137,653

^(*) Cifras no auditadas

40. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones) - no auditado

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles de soles -

Total Co 2013 Provisió Pagos a Total Co 2014 Provisió Pagos a Total Co 2015 Provisió Pagos a Total Co 2016 Provisió	Concepto	Año de ocurrencia S/(000)	1 año después	2 años después	3 años después	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	 10 años
2012 Provisión Pagos a Total Constitution Pagos a Pagos a Total Constitution Pagos a Pagos a Pagos a Total Constitution Pagos a Pagos a Total Constitution Pagos a					después	docauós	4	. ,				
Pagos a Total Co 2013 Provisió Pagos a Total Co 2014 Provisió Pagos a Total Co 2015 Provisió Pagos a Total Co 2016 Provisió	án nandianta		S/(000)	S/(000)	\$/(000)	después S/(000)						
Total Co 2013 Provisió Pagos a Total Co 2014 Provisió Pagos a Total Co 2015 Provisió Pagos a Total Co 2016 Provisió	on penulente	12,321	873	175	30	43	19	6	6	6	7	8
2013 Provisión Pagos a Total Co 2014 Provisión Pagos a Total Co 2015 Provisión Pagos a Total Co 2016 Provisión	acumulados	943,044	1,075,314	1,081,145	1,083,929	1,086,189	1,088,091	1,089,229	1,090,504	1,090,975	1,091,668	1,092,198
Pagos a Total Co Provisió Pagos a Total Co Provisió Pagos a Total Co Pagos a Total Co Pagos a Total Co Provisió	oste	955,365	1,076,187	1,081,320	1,083,959	1,086,232	1,088,110	1,089,235	1,090,510	1,090,981	1,091,675	1,092,206
Total Co 2014 Provisió Pagos a Total Co 2015 Provisió Pagos a Total Co 2016 Provisió	ón pendiente	33,487	14,499	8,717	8,422	7,472	6,696	6,340	6,328	6,333	6,336	
2014 Provisión Pagos a Total Co 2015 Provisión Pagos a Total Co 2016 Provisión	acumulados	1,141,049	1,330,687	1,344,059	1,350,049	1,353,846	1,357,297	1,359,831	1,361,485	1,363,006	1,363,760	
Pagos a Total Co 2015 Provisió Pagos a Total Co 2016 Provisió	oste	1,174,536	1,345,186	1,352,776	1,358,471	1,361,318	1,363,993	1,366,171	1,367,813	1,369,339	1,370,096	
Total Co 2015 Provisió Pagos a Total Co 2016 Provisió	ón pendiente	30,475	15,543	6,873	5,716	3,668	3,387	3,427	3,388	3,400		
2015 Provisión Pagos a Total Co	acumulados	1,192,396	1,465,593	1,485,038	1,491,051	1,495,701	1,498,816	1,500,602	1,503,076	1,504,783		
Pagos a Total Co 2016 Provisió	oste	1,222,871	1,481,136	1,491,911	1,496,767	1,499,369	1,502,203	1,504,029	1,506,464	1,508,183		
Total Co 2016 Provisió	ón pendiente	26,700	14,061	8,247	6,425	6,139	6,126	6,131	6,179			
2016 Provisió	acumulados	1,369,295	1,616,975	1,634,131	1,643,247	1,650,000	1,653,532	1,656,055	1,657,331			
	oste	1,395,995	1,631,036	1,642,378	1,649,672	1,656,139	1,659,658	1,662,186	1,663,510			
Pagos a	ón pendiente	13,982	2,882	1,255	805	726	1,144	1,067				
	acumulados	1,439,499	1,713,806	1,729,666	1,739,093	1,743,911	1,747,743	1,751,080				
Total Co	oste	1,453,481	1,716,688	1,730,921	1,739,898	1,744,637	1,748,887	1,752,147				
2017 Provisió	ón pendiente	14,555	1,593	1,387	1,185	959	945					
Pagos a	acumulados	1,549,242	1,872,908	1,891,185	1,896,878	1,901,088	1,903,790					
Total Co	oste	1,563,797	1,874,501	1,892,572	1,898,063	1,902,047	1,904,735					
2018 Provisió	ón pendiente	16,170	5,433	4,934	4,803	5,099						
Pagos a	acumulados	1,760,579	2,063,966	2,076,402	2,084,732	2,089,670						
Total Co	oste	1,776,749	2,069,399	2,081,336	2,089,535	2,094,769						
2019 Provisió	ón pendiente	23,728	14,557	9,502	11,202							
Pagos a	acumulados	1,894,239	2,184,779	2,209,865	2,226,023							
Total Co	oste	1,917,967	2,199,336	2,219,367	2,237,225							
Total Co	oste	1,917,967	2,199,336	2,219,367	2,237,225							
2020 Provisió	ón pendiente	50,075	18,637	18,570								
Pagos a	acumulados	1,654,543	2,076,032	2,104,571								
Total Co	oste	1,704,618	2,094,669	2,123,141								
2021 Provisió	ón pendiente	41,534	23,958									
	acumulados	2,419,885	2,860,022									
Total Co		2,461,419	2,883,980									
	ón pendiente	31,340										
Pagos a												
Total Co	acumulados	1,959,688										

^(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguro denominados en miles de dólares estadounidenses -

					Evolución	del coste de los sini	estros en los años s	siguientes al de ocu	ırrencia (*)			
Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después US\$(000)	9 años después US\$(000)	10 años después US\$(000)
2012	Provisión pendiente	76,067	34,723	19,246	9,358	7,393	6,490	3,380	2,384	1,751	1,624	1,620
2012	Pagos acumulados	91,647	145,149	155,685	161,186	162,071	162,375	162,550	162,696	162,748	162,893	162,987
	Total Coste	167,714	179,872	174,931	170,544	169,464	168,865	165,930	165,080	164,499	164,517	164,607
2012	Provisión pendiente	93,634	23,459	11,404	8,463	6,765	3,174	2,809	3,017	2,960	2,789	
2013	Pagos acumulados	108,365	181,590	191,193	193,777	194,247	202,997	203,064	203,157	203,349	203,348	
	Total Coste	201,999	205,049	202,597	202,240	201,012	206,171	205,873	206,174	206,309	206,137	
2014	Provisión pendiente	98,681	64,387	42,509	25,428	20,844	20,840	20,627	19,853	13,883		
2014	Pagos acumulados	96,507	154,357	165,888	175,591	179,001	179,413	179,868	180,760	190,980		
	Total Coste	195,188	218,744	208,397	201,019	199,845	200,253	200,495	200,613	204,863		
2015	Provisión pendiente	121,061	40,609	21,125	8,668	6,866	6,525	6,329	6,037			
2013	Pagos acumulados	96,276	164,842	179,709	181,907	182,590	182,751	182,952	183,475			
	Total Coste	217,337	205,451	200,834	190,575	189,456	189,276	189,281	189,512			
2016	Provisión pendiente	118,966	33,055	17,588	12,970	11,128	9,187	5,779				
2010	Pagos acumulados	101,158	176,095	185,676	188,714	191,754	196,105	196,292				
	Total Coste	220,124	209,150	203,264	201,684	202,882	205,292	202,071				
2017	Provisión pendiente	237,755	78,104	20,798	9,254	10,574	9,774					
2017	Pagos acumulados	263,224	459,804	512,898	523,243	524,606	524,225					
	Total Coste	500,979	537,908	533,696	532,497	535,180	533,999					
2018	Provisión pendiente	131,749	42,960	32,585	16,471	10,052						
2010	Pagos acumulados	133,731	221,272	235,480	253,938	254,478						
	Total Coste	265,480	264,232	268,065	270,409	264,530						
2019	Provisión pendiente	191,848	106,610	65,591	48,805							
2019	Pagos acumulados	126,074	197,363	223,431	229,129							
	Total Coste	317,922	303,973	289,022	277,934							
2020	Provisión pendiente	65,156	31,978	11,659								
2020	Pagos acumulados	61,452	112,080	127,916								
	Total Coste	126,608	144,058	139,575								
2021	Provisión pendiente	88,702	28,909									
2021	Pagos acumulados	81,068	151,935									
	Total Coste	169,770	180,844									
2022	Provisión pendiente	159,986										
LULL	Pagos acumulados	87,519										
	Total Coste	247,505										

^(*) Cifras no auditadas

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Contratos de seguro denominados en miles soles -

					Evolución	del coste de los sin	iestros en los años	siguientes al de oc	urrencia (*)			
Año de ocurrencia		Año de	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años	10 años
de los siniestros	Concepto	Ocurrencia S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)	después S/(000)
2012	Provisión pendiente	12,320	873	174	29	43	19	6	6	6	7	8
2012	Pagos acumulados	933,997	1,064,887	1,070,717	1,073,489	1,075,750	1,077,652	1,078,790	1,080,064	1,080,536	1,081,228	1,081,759
	Total Coste	946,317	1,065,760	1,070,891	1,073,518	1,075,793	1,077,671	1,078,796	1,080,070	1,080,542	1,081,235	1,081,767
2013	Provisión pendiente	32,480	13,762	7,993	7,714	6,892	6,130	5,872	5,862	5,866	5,888	
2013	Pagos acumulados	1,132,899	1,319,804	1,332,959	1,338,843	1,342,551	1,345,974	1,348,400	1,350,033	1,351,546	1,352,215	
	Total Coste	1,165,379	1,333,566	1,340,952	1,346,557	1,349,443	1,352,104	1,354,272	1,355,895	1,357,412	1,358,103	
2014	Provisión pendiente	29,835	14,882	6,333	5,223	3,520	3,252	3,291	3,253	3,282		
2014	Pagos acumulados	1,187,449	1,457,292	1,476,513	1,482,457	1,487,061	1,490,148	1,491,931	1,494,391	1,496,098		
	Total Coste	1,217,284	1,472,174	1,482,846	1,487,680	1,490,581	1,493,400	1,495,222	1,497,644	1,499,380		
2015	Provisión pendiente	25,084	13,801	7,922	6,381	6,152	6,139	6,144	6,192			
2015	Pagos acumulados	1,356,925	1,598,866	1,615,905	1,623,890	1,630,567	1,634,093	1,636,616	1,637,886			
	Total Coste	1,382,009	1,612,667	1,623,827	1,630,271	1,636,719	1,640,232	1,642,760	1,644,078			
2016	Provisión pendiente	13,949	2,833	1,241	862	787	1,139	1,059				
2016	Pagos acumulados	1,431,366	1,701,495	1,717,300	1,726,579	1,731,377	1,735,197	1,738,522				
	Total Coste	1,445,315	1,704,328	1,718,541	1,727,441	1,732,164	1,736,336	1,739,581				
2017	Provisión pendiente	14,138	2,023	2,164	1,971	1,754	1,743					
2017	Pagos acumulados	1,535,527	1,843,527	1,861,311	1,866,989	1,871,179	1,873,863					
	Total Coste	1,549,665	1,845,550	1,863,475	1,868,960	1,872,933	1,875,606					
2018	Provisión pendiente	19,650	14,325	13,526	13,396	13,693						
2010	Pagos acumulados	1,727,531	2,017,000	2,029,390	2,037,674	2,042,593						
	Total Coste	1,747,181	2,031,325	2,042,916	2,051,070	2,056,286						
2019	Provisión pendiente	30,901	24,004	19,341	20,735							
2019	Pagos acumulados	1,867,393	2,150,353	2,175,246	2,190,141							
	Total Coste	1,898,294	2,174,357	2,194,587	2,210,876							
2020	Provisión pendiente	36,288	9,497	9,328								
2020	Pagos acumulados	1,634,164	2,044,549	2,072,707								
	Total Coste	1,670,452	2,054,046	2,082,035								
2021	Provisión pendiente	36,613	110,607									
2021	Pagos acumulados	2,385,940	2,725,732									
	Total Coste	2,422,553	2,836,339									
2022	Provisión pendiente	28,137										
2022	Pagos acumulados	1,943,290										
	Total Coste	1,971,427										

^(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguro denominados en dólares estadounidenses -

					Evolución d	el coste de los sinie	estros en los años s	iguientes al de ocur	rencia (*)			
Año de ocurrencia de los siniestros	Concepto	Año de Ocurrencia US\$(000)	1 año después US\$(000)	2 años después US\$(000)	3 años después US\$(000)	4 años después US\$(000)	5 años después US\$(000)	6 años después US\$(000)	7 años después US\$(000)	8 años después US\$(000)	9 años después US\$(000)	10 años después US\$(000)
2012	Provisión pendiente	40,448	10,120	5,670	3,040	2,076	1,566	1,304	837	759	716	662
2012	Pagos acumulados	65,441	96,285	99,545	101,278	101,641	101,792	101,946	102,062	102,106	102,164	102,213
	Total Coste	105,889	106,405	105,215	104,318	103,717	103,358	103,250	102,899	102,865	102,880	102,875
2013	Provisión pendiente	56,463	9,294	3,964	2,386	1,295	779	465	763	672	535	
2013	Pagos acumulados	94,190	137,904	142,150	143,310	143,571	143,711	143,761	143,852	144,040	144,020	
	Total Coste	150,653	147,198	146,114	145,696	144,866	144,490	144,226	144,615	144,712	144,555	
2014	Provisión pendiente	45,801	11,156	5,120	2,218	1,418	1,596	1,598	1,410	1,359		
2014	Pagos acumulados	87,931	118,913	123,037	124,432	124,887	124,994	125,075	125,231	125,424		
	Total Coste	133,732	130,069	128,157	126,650	126,305	126,590	126,673	126,641	126,783		
2015	Provisión pendiente	49,966	9,692	2,741	357	-138	-330	-562	-547			
2015	Pagos acumulados	83,719	120,602	125,227	125,881	126,163	126,253	126,443	126,520			
	Total Coste	133,685	130,294	127,968	126,238	126,025	125,923	125,881	125,973			
2016	Provisión pendiente	48,358	14,424	10,511	9,132	8,866	8,793	8,409				
2016	Pagos acumulados	68,549	101,133	103,777	104,416	104,943	105,169	105,345				
	Total Coste	116,907	115,557	114,288	113,548	113,809	113,962	113,754				
2017	Provisión pendiente	40,043	-2,101	-7,500	-8,457	-8,636	-9,137					
2017	Pagos acumulados	104,071	136,744	141,493	142,694	142,757	142,160					
	Total Coste	144,114	134,643	133,993	134,237	134,121	133,023					
2018	Provisión pendiente	32,394	5,128	3,476	2,344	655						
2010	Pagos acumulados	86,721	112,226	114,107	115,332	115,706						
	Total Coste	119,115	117,354	117,583	117,676	116,361						
2019	Provisión pendiente	40,756	14,995	8,719	4,051							
2019	Pagos acumulados	78,765	103,520	106,517	107,564							
	Total Coste	119,521	118,515	115,236	111,615							
2020	Provisión pendiente	45,629	12,610	6,466								
2020	Pagos acumulados	49,172	81,775	84,889								
	Total Coste	94,801	94,385	91,355								
2021	Provisión pendiente	47,420	8,129									
ZUZ I	Pagos acumulados	69,284	104,769									
	Total Coste	116,704	112,898									
2022	Provisión pendiente	51,656										
2022	Pagos acumulados	67,540										
	Total Coste	119,196										

^(*) Cifras no auditadas

41. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

A continuación se presentan los saldos de reservas técnicas de siniestros y de primas (directa y cedida) según ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Al 31 de diciembre de 2022						
	VI 3.	40 410	iamhra	4~	\sim	າກາ

	An of the dictement de Louis		
	Pasivos	Reaseguro	Pasivos
Ubicación geográfica (*)	brutos	de pasivos	netos
	\$/(000)	S/(000)	S/(000)
	(*)	(*)	(*)
Nacional			
Norte	5,360,892	(114,638)	5,246,254
Lima	7,933,778	(2,520,496)	5,413,282
Oriente	434,623	(29,828)	404,795
Sur	458,550	(99,731)	358,819
Extranjero	286,092	(8,819)	277,273
	14,473,935	(2,773,512)	11,700,423

Al 31 de diciembre de 2021

History (and any of the control of t	Pasivos	Reaseguro	Pasivos
Ubicación geográfica (*)	brutos S/(000) (*)	de pasivos S/(000) (*)	netos S/(000) (*)
Nacional	()		()
Lima	11,945,017	(2,363,977)	9,581,040
Norte	828,071	(111,872)	716,199
Sur	675,748	(96,956)	578,792
Oriente	174,707	(28,472)	146,235
Extranjero	281,644	(8,732)	272,912
	13,905,187	(2,610,009)	11,295,178

^(*) Distribución de cifras no auditada.

42. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla y, en opinión de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía y sus Subsidiarias.

43. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros consolidados, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros consolidados.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificación Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2023.

Lima, 09 de AGOSTO de 2022.

CPC. Rafael Enrique Velásquez Soriano DECANO CPC. David Edwardo Bardista Izquierdo DIRECTOR SECRETARIO

Dirección: Calle José Díaz Nº 384 Urb. Santa Beatriz, Lima Perú

Celular : 920 180 083web : www.ccplima.org.peE-mail : informes@ccplima.org.pe

Partida Registral N° 01796283 Asiento 00014 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP